

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
SEMINARIO DE HISTORIA RURAL ANDINA
Director: Pablo Macera



**“ECONOMIA Y SOCIEDAD EN EL VALLE DE
CHINCHA: 1860 - 1918”**

ROLANDO PACHAS CASTILLA

Lima - Perú

1976

Miguel Pinto

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

SEMINARIO DE HISTORIA RURAL ANDINA

Director: Pablo Macera



**“ECONOMIA Y SOCIEDAD EN EL VALLE DE
CHINCHA: 1860 - 1918”**

ROLANDO PACHAS CASTILLA

Lima - Perú

1976

ECONOMIA Y SOCIEDAD DEL VALLE DE CHINCHA (1860 - 1918)

INTRODUCCION

PRIMERA PARTE

SITUACION AGRARIA HASTA 1890

CAPITULO I: SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL ANTES DE LA GUERRA - DEL PACIFICO.

CAPITULO II: SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL DE POST-GUERRA:1891

- 1.-Crisis general de la zona.
- 2.-Reconstrucción económica y penetración del capital extranjero.

SEGUNDA PARTE

SITUACION AGRARIA DE 1891 - 1918

CAPITULO III: PROCESO DE PRODUCCION:

- 1.-Proceso de industrialización.
- 2.-Sustitución productiva.
- 3.-Tenencia de la tierra.
- 4.-Volumen de Producción.

CAPITULO IV: RELACIONES SOCIALES DE PRODUCCION

- 1.-Arrendamientos.
- 2.-Compañerismo.
- 3.-Enganches.

CAPITULO V: PROCESO DE COMERCIALIZACION

- 1.-Comercio local o regional.
- 2.-Comercio nacional e internacional.
- 3.-Volumen de exportación.

CONCLUSIONES.

APENDICE DOCUMENTAL.

PRIMERA PARTE: SITUACION AGRARIA HASTA 1890

CAPITULO I

SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL ANTES DE LA GUERRA DEL PACIFICO

Durante el Gobierno de Ramón Castilla, la ciudad de Ica fue elevada a la categoría de Provincia Litoral por ley del 15 de junio de 1855 y en el año 1868 durante el Gobierno de José Balta, el Congreso expidió una ley creando el departamento de Ica con las provincias de Ica y Chincha. La provincia de Chincha comprendió los distritos de Pisco y Humay (que habían pertenecido a la provincia de Ica) y Chincha Alta y Chincha Baja (que habían pertenecido a Cañete). La capital de la provincia de Chincha fue la Villa de Pisco.

Nuestro estudio se circunscribe a los distritos de Chincha Alta y Chincha Baja situados en el valle de Chincha.

Desde la época colonial hasta la primera mitad del siglo XIX, la propiedad de la tierra estuvo en poder de la aristocracia colonial y feudal, descendientes de los encomendados. Durante la primera mitad del siglo XIX, esta aristocracia colonial robusteció su poder económico, ya que los caudillos militares dieron leyes protectoras para las haciendas y

debilitaron las comunidades indígenas.

Hasta la primera mitad del siglo XIX, eran dueños de las tierras del valle de Chíncha:

"... varios encomenderos de acuerdo a las viejas costumbres coloniales... -entre los cuales están- el Conde Carrillo, que tenía bajo su mando entre otras tierras, las que hoy forman las haciendas Hijaya, San Ferdinandito y Ronceros; Don Antonio Fernández Prada dueño de las tierras que hoy constituyen las haciendas de Lerán y la Galera y por último don José Márquez dueño de los que hoy se llama Casa Blanca, La Victoria, las Dos Huacas, Santa María y Campo Alegre..."(1)

Durante los años de 1824 y 1883, señala Henry Favre:

"después de un largo período de estabilidad en la tierra, ésta tiende a redistribuirse en provecho de un número mayor de capas sociales y la estructura agraria tiende a reconstituirse sobre la base de la mediana propiedad por el fraccionamiento de las grandes propiedades, de una parte, y por el acaparamiento de los terrenos comunales, de otra"(2)

En el valle de Chíncha, a partir de 1850, los antiguos propietarios de la aristocracia colonial y feudal comenzaron a decaer en cierto modo, para dar paso a nuevos propietarios ayudados por la naciente clase capitalista como producto de las utilidades del guano y el salitre, como afirma José Carlos Mariátegui:

"Se formó en el Perú una burguesía, -confundida y enlazada en su origen y en su estructura con la aristocracia, formada principalmente por los sucesores de los encomenderos y terratenientes de la colonia, pero obligada por su función a adoptar los principios fundamentales de la economía y la política liberales".(3)

Con la ayuda que proporcionaba esta burguesía a los nuevos propietarios, comenzó a desarrollarse en el valle de Chíncha una economía de exportación que rebasó el "mercado interior" o local como veremos más adelante. Esta nueva estructura que se comenzó a formar antes de la Guerra del Pacífico, mas o menos en la década de 1860 a 1870, sería la base sobre la cual se constituiría la estructura económica y social en el siglo XX con ligeras variaciones. Entre los nuevos propietarios que comenzaron a surgir en este período podemos señalar a:

"Manuel Calderó, Miguel Figueroa, José Márquez, Eugenio Céspedes, Pedro Valdez, Juan de Mata Mármol, Leonidas Murgueitio y muchos otros..."(4)

Estos nuevos propietarios se instalaron en la parte baja del Valle(en el distrito de Chíncha Baja y Tambo de Mora), pero en la parte alta del valle(en el distrito de Chíncha Alta) surgieron los pequeños propietarios naturales del lugar y los inmigrantes europeos, especialmente de Italia y Francia, que se dedicaron al cultivo de menestras y de vid respectivamente. Entre los inmigrantes más importantes podemos señalar a: José Allegranza, Brignole, Chumbiauca, etc. que más tarde van a desarrollar y modernizar la industria vitícola.

Entre el período comprendido de 1860-1870 señala el Prefecto del Departamento de Ica en su Memoria de 1876, la agricultura del valle de Chíncha experimentó un desarrollo lento en:

"...las vastas haciendas...de la esencialmente agrícola provincia de Chíncha -en donde predominaban- las

cosechas de caña de azúcar y multitud de gramíneas y tuberculosas"(5).

La producción se circunscribía a:

"Vinos y aguardientes,
azúcares y rones.
algodones;
granos y legumbres de todas clases;
frutas exquisitas y abundantes"(6)

Los productos como vinos y aguardientes, rones, granos, legumbres y frutas se exportaban por la caleta de Tambo de Mora a los puertos nacionales y a los pueblos del interior de la sierra central (Ayacucho y Huancavelica) por medio de los pequeños comerciantes. El algodón y el azúcar se exportaba por la Aduana Principal de Pisco hacia los mercados europeos como Inglaterra y Holanda, y al vecino país de Chile.

Las relaciones comerciales entre los pequeños comerciantes y los pueblos del interior de la sierra central se caracterizaba porque se daban relaciones comerciales con fuertes remanentes feudales, pues el intercambio de productos se hacía bajo formas arcaicas en las llamadas ferias locales (que se realizaban desde tiempos coloniales) en donde los campesinos de las distintas comunidades, en ciertas épocas del año, bajaban a la ciudad a intercambiar sus productos excedentes con los pequeños comerciantes de la costa.

Las relaciones comerciales entre la costa y la sierra central se explica por el hecho de que la agricultura de la sierra central estaba subordinada a la actividad minera, especialmente en Huancavelica, como afirma Henry Favre:

"La débil productividad de las haciendas huancavelicanas está puesta en e

videncia por el hecho de que en ningún momento bastaron para aprovisionar a la aglomeración urbana, que debía recurrir a los bienes de consumo de la costa -de Cañete, Chincha e Ica- no obstante los precios elevados con que llegaban a la ciudad"(?)

Pero no solamente se daban relaciones comerciales -- que corresponden al modo de producción feudal, sino que se vislumbra ya, relaciones que corresponden al modo de producción capitalista, donde desempeñaba papel fundamental el dinero, pues el valle de Chincha producía artículos que se exportaban a los distintos puertos nacionales y extranjeros, como podemos observar en el cuadro siguiente:

ADUANA PRINCIPAL DE PISCO
CUADRO QUE MANIFIESTA LA EXPORTACION DE PRODUCTOS NACIONALES EN EL AÑO 1874

Productos	Total	DESTINO	
		Puertos nacionales	Puertos Extranjeros
Aguardiente... gls.	754735	...	"
Algodón..... qq.	609860	Liverpool(224,760) Hamburgo (4,160)
Azúcar blanca. qq.	159088	".....Liverpool(6,032)
Vino..... gls.	149480	50.	"

Contaduría, Pisco 14 de Abril de 1876 (8)

La cantidad de algodón que se exportó fue de 609860 qq. al precio de 20.00 soles cada uno; al mercado de Europa correspondió 228,920.22 que significaba el 37.53% de los -- cuales correspondió a Inglaterra la cantidad de 224,760 qq. que venía a significar el 36.86% y 4,160qq. correspondió a -- Hamburgo, es decir el 0.68% el resto del algodón se exportó a los puertos nacionales, es decir 380,840 qq. que venía a --

representar el 62.46%.

La exportación de azúcar fue de 159,088 qq. a 6.00 cada uno, de los cuales una mínima cantidad se exportó al mercado de Inglaterra que fue de 6,032 qq. que venía a representar el 3.78% y la mayor cantidad correspondió a los puertos nacionales que fue de 153,056 qq. que venía a representar el 96.20% incluyendo el consumo local.

En cuanto a la exportación de vinos y aguardientes - diremos que la mayor cantidad se exportaba a los mercados nacionales y a los pueblos del interior de la sierra central.

En el año siguiente, en 1875, el cuadro de exportación fue el siguiente:

ADUANA PRINCIPAL DE PISCO
CUADRO DE EXPORTACION DE 1875
Enero-Julio

Productos	Total	D E S T I N O	
		Puertos nacionales	Puertos Extranjeros
Aguardiente.gls.	460458.....	"	
Algodón.....qq.	78632.....	"	Liverpool(64,160)
Azúcar.....qq.	15732.....	"	
Vino.....gls.	110671.....	"	
Agosto-Diciembre			
Aguardiente.lt.	115486.....	"	
Algodón.....kl.	17069.....	".....	Liverpool(12,529.56)
Azúcar.....	50328 72...	".....	Valparaíso(10,175.76)
Vino.....lt.	20375 ...	"	

Contaduría, Pisco 14 de Abril del 1876(9)

En el cuadro anterior podemos observar que la exportación del algodón bajó bruscamente de 609,860 qq en 1,874 a - 95,701 qq. en 1875 de los cuales correspondió al mercado de Inglaterra 76,689,56 qq. que venía a representar el 80.13%;-

el resto correspondió a los mercados nacionales, o sea -----
19,011.44 qq. que venía a significar el 19.86%.

Esta baja brusca de la exportación del algodón se explica por el hecho económico de que la producción de algodón había sufrido una norma por la caída de su precio en el mercado mundial y la consiguiente alza del precio del azúcar, -- convenció a muchos productores de algodón a abandonar su cultivo.

La exportación del azúcar también sufrió una baja considerable, a pesar de que su cultivo había experimentado un crecimiento y prosperidad en la década de 1860-1870. Al respecto Peter Klaren afirma que:

"Durante las décadas de 1860 y 1870 la industria azucarera peruana experimentó un considerable crecimiento y prosperidad. Los precios favorables del mercado mundial así como la caída del algodón...convenció a muchos peruanos a pasar al cultivo de caña".(10)

En el cuadro de exportación de 1874 podemos observar que se exportó 159,088 qq. y en 1875 la exportación bajó a -- 66,060.72 qq. de los cuales una mínima cantidad 10,175.76 qq. correspondió al mercado de Chile, que venía a significar el 15.40 %; el resto, o sea 55,884.96 qq. que equivale al ---- 84.59% fue exportado a los puertos nacionales, incluyendo el consumo local.

Esta brusca baja de la producción y la exportación -- se explica por razones económicas, como podemos observar en las afirmaciones siguientes:

"En 1875, al producirse súbitamente el colapso del guano que ocasionó una -- crisis económica de carácter nacional,
Universidad del Perú. Decana de América

la industria del azúcar, así como o---
tras áreas de la economía sufrieron -
un serio revés...bajo el impacto de -
la anulación de los préstamos -crisis
que se acentuó porque el precio del -
azúcar se vino abajo en el mercado de
Liverpool... que sumió a la industria
en las angustias de la depresión...le
siguió una gran escasez de la mano de
obra, ocasionada por el cierre del --
puerto de Macao".(11)

El fenómeno económico de la anulación de los presta-
mos, el bajo precio del algodón y del azúcar en el mercado -
mundial y la escasez de la mano de obra para la agricultura
fueron factores que truncaron el desarrollo de la agricultu-
ra y la industria. Esto se refleja en los cceficientes bajos
de exportación a partir de 1875, lo que viene a demostrar --
que la economía de una zona o región depende de lo que suce-
de en la economía de los países capitalistas y en propio ---
país nacional.

En lo que respecta a la industria vinícola podemos -
decir que su situación era alentadora desde la década de ----
1860, pues había recibido el impulso de los inmigrantes euro-
peos(italianos y franceses) que se instalaron en la parte al-
ta del valle, donde no existían las grandes haciendas y en -
donde la mayor parte de los dueños eran pequeños propieta---
rios. Entre los apellidos más importantes podemos señalar a
Julio Bianchi, José Allegranza, Roy Tori, Francisco Nagaro,-
etc. quienes poco a poco fueron adueñándose de las tierras -
de los pequeños propietarios, ya sea por medios legales o ile-
gales como veremos más adelante.(Ver cap.III.-Tenencia de la
Tierra.)

Entre las principales bodegas o centros de elabora---
Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América

ción de vinos y aguardientes podemos señalar: la bodega "Elena" de propiedad de Nicolás Grimaldi fundada en 1870 y la bodega "La Capital" de propiedad de Roy Tori y Cía. fundada en 1877.

La industria vinícola tomó de esta manera mayor impulso, convirtiéndose el valle de Chíncha en uno de los principales exportadores de vinos y aguardientes, pues la cantidad de tierras dedicadas al cultivo de la vid era considerable, aunque su cultivo y su elaboración todavía reposaba en formas arcaicas y primitivas.

El cuadro de exportación de 1874 consignado por la Aduana Principal de Pisco, señala que en ese año se exportó - la cantidad de 764,735 galones de aguardientes y 149,480.50 galones de vinos, exportados a los puertos de la República, especialmente Moquegua (Mollendo) Lima (Callao) y a los pueblos del interior de la sierra central de los Dptos. de Ayacucho y Huancavelica.

Al año siguiente, en 1875, la exportación de vinos y aguardientes bajó verticalmente, pues su producción se vio - afectada por el colapso del guano y otras causas ya anotadas y que afectaron hondamente la economía del país. En este año se exportaron 489,329.5 galones de aguardientes y 115,764.75 galones de vinos a los distintos puertos de la República.

Como resultado del desarrollo agrícola e industrial los derechos de exportación e importación se constituyeron - en uno de los principales ingresos al Pisco, especialmente - en el período comprendido entre 1870-1875. Al respecto el - Subprefecto de Chíncha en 1873, afirmaba:

creciente de esta entrada fiscal, mas - que duplicada en el año pasado de 1873 comparativamente con los productos del 71.

Se cobran por derechos de muellaje de quinientos a seiscientos soles mensuales.

Los departamentos de Ayacucho y - Huancavelica reciben y exportan mercaderías y productos por dicho puerto, cuyo monto se calcula en más de veinte mil soles".(12)

La Aduana Principal de Pisco, registra el siguiente cuadro de los ingresos fiscales:

Año	Importación	Exportación
1871	34,136.06	producto libre
1872	60,948.38	idem.
1873	68,629.47	idem.(13)

En los años de 1874 y 1875 los derechos de exportación, siguieron aumentando debido a la gran cantidad de productos que se exportaban a los distintos puertos de la República y a los países extranjeros como Inglaterra, Holanda y - Chile, según podemos observar en el cuadro siguiente:

ADUANA PRINCIPAL DE PISCO 1874-1875

Enero a Setiembre de 1874.....	S/.59806 14
Octubre a Diciembre del 1874.....	25411 10
Total 1874.....	85217 24
1875.....	102704 74
1874.....	85217 24
Aumento	17487 50

Contaduría de la Aduana, Pisco a 14 de Abril de 1876 (14).

En el período comprendido entre 1870 y 1875, la división social del trabajo en el valle de Chincha había generado

NOTAS DEL CAPITULO I

- (1) Jorge Mariátegui. "Reseña Histórica Regional de Chincha". 1950, pag. 16.
- (2) Henry Favre. "Evolución y Situación de las Haciendas en la Región de Huancavelica" (En "La Hacienda en el Perú".) Traducción de Rosalía Avalos de Matos. Henry Favre, Claude Collin Delavaud, José Matos Mar. Instituto de Estudios - Peruanos. Lima, 1967, pag. 242.
- (3) José Carlos Mariátegui. "Siete Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana", 11ma. edición, Biblioteca Amauta, Lima, Perú, 1967, pag. 17.
- (4) Jorge Mariátegui. Ob. Cit. pag. 17
- (5) Memoria de la Jefatura de Ica de 1876. Memoria Administrativa sobre el Departamento de Ica que eleva al Supremo - Gobierno el Prefecto Coronel Mariano L. Cornejo. Imprenta "El Imparcial". Por Vicente Ramírez, Ica, Abril de 1876, pag 47.
- (6) Memoria de la Sub-Prefectura de Chincha de 1873. Memoria administrativa de la provincia de Chincha desde el 1° de abril último hasta la fecha presentada al Supremo Gobierno por el Subprefecto D. José Luis Torres. Imprenta del Estado, Lima, 1873 pag. 9.
- (7) Henry Favre. Ob. Cit. pag. 240.
- (8) Memoria de la Prefectura de Ica de 1876. Anexo E.
- (9) Idem.
- (10) Peter Klaren. "La Formación de las Haciendas Azucareras y los Orígenes del Apra" Instituto de Estudios Peruanos, -- lra. Edición; Serie Perú Problema N° 5; Moncloa-Campodónico Editores, Lima, 1970, pag. 19.
- (11) Idem. pags. 20-21.
- (12) Memoria de la Subprefectura de Chincha de 1873. Pag. 9.
- (13) Idem. f. 8.
- (14) Memoria del Prefecto de Ica de 1876. Anexo E.

CAPITULO II

SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL DE POST-GUERRA

1.- Crisis General de la Zona.

El lento, pero seguro desarrollo de la agricultura y la incipiente industria azucarera y de vinos y de aguardientes, se vio afectada hondamente por la Guerra del Pacífico, que trajo abajo las bases económicas del desarrollo del valle de Chincha.

En 1879, después de las sucesivas victorias del ejército chileno sobre el ejército peruano en el sur del Perú, en Angamos, Tacna y Arica, prácticamente los chilenos quedaron dueños absolutos del sur peruano, quedando los pueblos desamparados por el cierre de los puertos del Callao, Chancay, Chorrillos y Ancón.

Sabedores los hacendados del valle de Chincha que -- sus propiedades e intereses peligraban, comenzaron a organizar "cuerpos de ejércitos" por cuenta propia para defender sus intereses; así por ejemplo encontramos al propietario de la hacienda "San José" Julio Carrillo Albornoz, que ofreció al Gobierno peruano (Mariano Ignacio Prado) sus intereses y -

personal, con el fin de equipar un ejército. Esta misma actividad de defensa y protección de sus intereses fue adoptada por los principales terratenientes del valle, como Carlos M. Elías, Fernández Prada, etc.

La sublevación de Nicolás de Piérola, acaecida en Diciembre de 1879 y que derrocó al presidente Ignacio Prado - que se encontraba en Europa buscando apoyo para sostener la guerra con Chile, trajo como consecuencia el descontento y - desorientación en el campo político en el país; en el valle de Chincha se sublevaron los partidarios de Piérola, sa- - quedando las haciendas de "Hoja Redonda", de propiedad de Carlos M. Elías, de "San José" de propiedad de Julio Carrillo - Albornoz y "Larán", dando muerte a su propietario Antonio - Fernández Prada. Los sublevados intentaron atacar el pueblo de Chincha Alta, pero la oportuna organización de defensa de los comerciantes y vecinos del lugar y la intervención del - Prefecto del Dpto. de Ica, Coronel Ignacio Alarco, al mando de 40 gendarmes, lograron derrotar a los sublevados, impo- - niendo de esta manera la calma y la tranquilidad en el valle por el momento ya que se avecinaba el desastre chileno.

Las fuerzas chilenas que al mando de Villagrán habían desembarcado en Pisco en 1880, ocuparon sucesivamente Ica, Pisco y Chincha y posteriormente Lurín y la capital de la República defendida por Piérola.

Ocupada la capital de la República por el ejército chileno, también los principales departamentos de la costa y sierra, el dictador Piérola, continuó ejerciendo el poder supremo y entre sus continuos nombramientos de jefes superio

res políticos y militares, recayó uno para el departamento de Ica en la persona del Coronel Pedro Mas, quien estableció como medio de Gobierno el temor, la prisión y la confiscación. Lo mismo sucedía en:

"Pisco y Chincha otro tanto, el comercio y el vecindario de las poblaciones y los hacendados del valle carecían en absoluto de garantías para sus intereses, aun para la vida, pues los subalternos del Coronel Mas, ya con carácter político, y militar, nada respetaban"(1).

Desconocido el Gobierno de Piérola por los chilenos, los vecinos de la capital eligieron como presidente provisorio a García Calderón, quien ante el desorden político y económico, hizo una serie de nombramientos para imponer el orden y tranquilidad. Uno de esos nombramientos recayó en la persona de Manuel A. Villavicencio para el departamento de Ica. En Enero de 1882 Manuel A. Villavicencio desembarcó en el Puerto de Tambo de Mora, cuando ya el pueblo de Chincha se hallaba ocupado por el Coronel Mas, cometiendo una serie de atrocidades, como incendios, robos, saqueos, etc. ayudado por el sometimiento de los indígenas del valle.

El choque entre ambos ejércitos fue desastroso para el valle, pues al término de la lucha, Chincha casi había desaparecido, tras la destrucción, saqueo e incendio, vino la dictadura, que terminó con la presencia de las fuerzas chilenas en el valle solicitada por los grandes hacendados para proteger sus intereses. Este fenómeno sucedió en muchas haciendas del Perú, tal como afirma Henry Favre:

"...numerosos pequeños hacendados, que vivían en las zonas rurales...fueron a buscar protección de los chilenos que -

ocupaban la ciudad, contra los guerrilleros de Cáceres que ocupaba el campo" (2).

Estos hacendados que se alinearon al mando del enemigo, serán los que más tarde van a formar la oligarquía regional, mediante la rápida concentración de tierras y la monopolización de los intercambios comerciales del valle, y ayudados por los partidos políticos se adueñarán posteriormente del poder político y administrativo del valle como lo demostraremos más adelante.

La guerra del Pacífico trajo graves consecuencias para la economía nacional, tal como lo sintetiza Peter Klaren, cuando afirma que:

"Al igual que otras áreas de la economía peruana, ...prácticamente paralizó la industria" (3).

Para el valle de Chincha significó la destrucción de la floreciente agricultura (caña de azúcar, algodón, vid, etc) y la naciente industria azucarera y de vinos y aguardientes. De esta manera la:

"agricultura del valle, así como toda costa, en parte estaba reducida al nivel de subsistencia". (4)

2.-Reconstrucción Económica y Penetración del Capital Extranjero.

Después del Tratado de Ancón, el valle de Chincha - entró a una etapa de reconstrucción económica; se comenzó a intensificar la agricultura, notándose un franco progreso en el cultivo de menestras, frutas y plantaciones industriales como la vid, la caña de azúcar y el algodón. Esta afirmación se demuestra mediante las versiones del Prefecto del departa

mento de Ica en su memoria de 1888, cuando acerca de la vida fiscal afirma que:

"...ha sido relativamente satisfactoria si se tiene en cuenta los trascendentes perjuicios causados por la guerra, y por la clausura de los puertos, en varios períodos para evitar el contagio de las epidemias que se han desarrollado en las vecinas repúblicas del norte y del sur"(5)

Más adelante prosigue diciendo:

"Las rentas principales de carácter general que se recaudan en el departamento son las de la aduana de Pisco cuyo rendimiento en el bienio corrido (1886-1888) asciende a S/.189,407.14 ctvs... La clausura de los puertos y el abatimiento del comercio en general han reducido este ingreso, en otros tiempos abundante. Sin embargo son satisfactorias las cifras que arroja"...(6)

Sin duda alguna, el comercio nacional e internacional, volvió a su normalidad. En esta etapa de reconstrucción económica, tenemos que hacer resaltar un hecho muy importante dentro de la vida económica del valle de Chincha: nos referimos a la importancia que comenzó a tener el Puerto de Tambo de Mora, después de la guerra con Chile, más o menos entre los años de 1886 y 1888, en que se comenzó a reconstituir los intercambios comerciales. El incremento de una agricultura de exportación determinó en los años posteriores que el puerto de Tambo de Mora se convirtiera en uno de los principales puertos del sur.

El movimiento marítimo del puerto de Tambo de Mora - en el bienio 1886-1888 fue el siguiente:

MOVIMIENTO MARÍTIMO DE PUERTO DE TAMBO DE MORA
Julio 1886 - Junio 1887

Entradas

Vapores mercantes	246
Buques de vela	228

Tambo de Mora, 30 de Junio de 1887.

Julio 1887 - Junio 1888

Vapores mercantes	210
Buques de vela	228

Tambo de Mora, 30 de junio de 1888.

Capitán de Puerto Leandro Mariátegui. (7)

Podemos advertir que en el bienio 1886-1888 entraron al puerto de Tambo de Mora 456 vapores mercantes, provenientes del extranjero que venían a llevar productos de exportación como azúcar, algodón, etc., y 455 buques de vela provenientes de los puertos de la República que intercambiaban generalmente productos alimenticios y vinos y aguardientes. El movimiento marítimo demuestra que el valle de Chíncha se encontraba en una etapa de reconstrucción económica.

Esta reconstrucción económica aunque se hizo lentamente, pues podemos señalarlo entre los años de 1884 y 1890, se vio obstaculizada por la falta de capitales, escasez de brazos y por la falta de reemplazo de maquinarias en el campo y en los centros de producción, destruidos por la guerra del Pacífico.

Para aliviar en algo la falta de mano de obra los hacendados se vieron obligados a contratar braceros asiáticos.

Las relaciones sociales entre los braceros asiáticos y los hacendados se desarrollaron en forma armoniosa, así lo

confirma el prefecto de Ica, cuando informa que:

"Una comisión de la Delegación China, asociada a los subprefectos de cada provincia, ha visitado los establecimientos industriales y haciendas donde existen colonos asiáticos, y ha podido observar que éstos eran tratados por sus patrones con más consideración tal vez, que los trabajadores nacionales, cumpliéndose así las leyes liberales que en nuestro país se promulgaron para la inmigración laboriosa.

La vigilancia en las contrataciones de esos inmigrantes se practica trimestralmente por los subprefectos conforme al decreto supremo de 29 de diciembre de 1894" (8).

El amparo de los braceros asiáticos se vio favorecido por muchos decretos supremos, sin embargo no existían leyes que ampararan al trabajador nacional. Esto se explica por razones económicas, por cuanto la contratación de braceros asiáticos costaba un alto precio y el hacendado se veía obligado a cuidar su capital invertido, lo que no sucedía con el trabajador nacional, pues en muchos casos no percibía dinero, ni amparo de las autoridades locales.

La reconstrucción económica del valle de Chincha a fines de 1890, encontró graves problemas, pues la falta de braceros en la agricultura se dejó sentir en la agricultura. Fue en esta etapa cuando los hacendados necesitaban con urgencia la mano de obra, ya que comenzaba a industrializarse el algodón y la caña de azúcar con mayor intensidad. Fue necesario entonces que los hacendados para poder servirse de la mano de obra barata, adoptaran en la última década del siglo XIX el sistema de enganche.

operando en el valle de Chincha agudizó los conflictos originados por la distribución de aguas, por la concentración de tierras en pocas manos, ya que los grandes hacendados se llevaban la mayor cantidad, dejando una mínima cantidad para los medianos y pequeños propietarios.

La escasez de agua en el valle, siempre ha sido un problema fundamental para el desarrollo de la agricultura, debido a la falta de lluvias determinadas por la presencia de la corriente de Humboldt.

La concentración de la tierra en pocas manos y la escasez de agua agudizaron los conflictos entre los grandes propietarios y los medianos propietarios y pequeños propietarios, aparte de que no existía un Reglamento especial de aguas.

Acercas de la escasez de agua, el prefecto de Ica en su memoria de 1888 afirmaba:

"Las aguas que sustentan la agricultura son insuficientes para fomentar el cultivo de la viña y los algodones, que constituyen la verdadera riqueza de estos valles" (9).

Acercas de los conflictos originados por la distribución de aguas afirma:

"Las cuestiones que se originan a causa de la distribución de aguas, bastará por sí solas para merecer especial y privativa consagración, obligando al juez a movilizarse con frecuencia para evitar serios trastornos" (10)

Los conflictos que se originaban anteriormente a la industrialización del algodón y la caña de azúcar habían sido de poca gravedad, pero a partir de 1888, los conflictos se

agudizaron por el brusco aumento del cultivo de la caña de azúcar en las haciendas de "San José" y "Iarán" y el cultivo de algodón en la mayoría de las grandes haciendas, que se vieron necesitados de este elemento primordial. No es de extrañar que la administración de aguas en la última década del siglo XIX estuviera en manos de los grandes terratenientes, perjudicando a los medianos y pequeños propietarios, quienes se vieron imposibilitados de defender sus derechos de riego.

La agudización de los conflictos originados por la distribución de aguas en el valle de Chincha requería de la dación de un Reglamento especial de aguas, así lo recomendaba el prefecto de Ica, al gobierno:

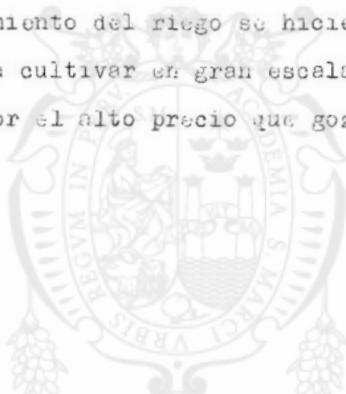
"Asunto este es tan importante en este departamento, que no debo dejarlo de recomendar a la alta consideración del gobierno, en demanda de un Reglamento especial de aguas, que regularice el complicado derecho de los agricultores. La periodicidad en la venida de las aguas de regadío, la escasez notable de ellas durante algunos años y la naturaleza diversa de los terrenos cultivados exigen una legislación especial que salga del derecho común y que modifique el imperio peli-groso de la costumbre, cuyas tradiciones no estén revestidas de la suficiente autenticidad".(11)

La escasez de agua en el valle de Chincha originó también la fuga de capitales nacionales y extranjeros obstaculizando de esta manera la pronta reconstrucción económica,--- pues los capitalistas corrían el riesgo en invertir sus capitales por el temor de carecer de agua suficiente para el riego, ya que éste estaba supeditado a las avenidas periódicas del río San Juan.

Al respecto el Prefecto de Ica Informaba:

"No pueden emplearse capitales fuertes en fomentar las haciendas con la contingencia de carecer de riego necesario...y aunque la fertilidad asombrosa del terreno es tal, que las plantas no parecen, la agricultura no tiene el desarrollo necesario al empleo de capitales..."(12).

En esta época todavía no existían los grandes pozos, ni se habían construido sistemas de irrigaciones que permitan el aprovechamiento eficaz de las aguas del río. Estos trabajos de perfeccionamiento del riego se hicieron posteriormente cuando se comenzó a cultivar en gran escala el algodón y el azúcar alentados por el alto precio que gozaba en el mercado mundial.



NOTAS DEL CAPITULO II

- (1) Jorge Mariátegui. Ob.Cit. pag.30.
- (2) Henri Favre. Ob. Cit. pag. 243.
- (3) Peter Klaren. Ob.Cit. pag. 22.
- (4) Idem.
- (5) Memoria del Prefecto de Ica de 1888. Memoria que el Prefecto del Departamento de Ica, D.A.D.Zapatel, presenta al Ministerio de Gobierno. Ica, Julio 19 de 1888.f.4.
- (6) Idem. f.4v.
- (7) Idem.
- (8) Idem.f. 1.
- (9) Idem. f. 3v.
- (10) Idem. f. 6.
- (11) Idem.
- (12) Idem. f. 3v.



SEGUNDA PARTE

SITUACION AGRARIA: 1,891 - 1,918

CAPITULO III

PROCESO DE PRODUCCION

1.- Proceso de industrialización.

A partir de la última década del siglo XIX, la producción del valle de Chíncha vá a seguir un ritmo ascendente en cuanto se refiere a los artículos de exportación como azúcar, algodón y vinos y aguardiente, así como también de los artículos de consumo como son las menestras, etc. (ver volúmen de exportación)

Una vez recuperada el valle de Chíncha de la catástrofe que sufrió como consecuencia de la guerra con Chile, y de las luchas intestinas habidas en el país por el desorden político, el desarrollo económico determinó la introducción de capitales en mayor escala, lo que trajo como consecuencia el perfeccionamiento gradual y el establecimiento de modernas maquinarias que revolucionaron la técnica que imperaba anteriormente. A partir de entonces se comenzaron a acentuar las relaciones capitalistas de producción.

En 1,896, Leopoldo Carrillo escribe acerca del esta

blecimiento de modernas desmotadoras, del modo siguiente:

"...en el valle de Chíncha hay siete de propiedad de los señores Vásquez, Onetto, Carrillo en la hacienda de Lurinchíncha, Elías, Carrillo en la hacienda de Cányar, Carrillo de la hacienda San Regis, Vasco y Prada" (1)

Posteriormente, Leopoldo Carrillo afirma:

"Desmotadoras de Chíncha Baja, son las de Lurinchíncha y Hoja Redonda... que son las más antiguas del valle... la de la hacienda San Regis que cuenta dos años de instalación; la de la hacienda Larán es más reciente, pues fué traída el año pasado; la de Vásquez y Onetto y Mótola, la más hermosa desmotadora apenas cuenta tres meses de establecida".(2)

A este grupo de maquinarias tenemos que agregar otra desmotadora de propiedad de Brignole y Cía. instalada en el "Pedregal" de importación inglesa y que sufrió un incendio el 2 de Octubre de 1,898, según informa el diario "El Comercio" de Lima (3) en el que se perdió la cantidad de 3,000 arrobas de algodón y se deterioraron más de 4,000 arrobas.

En lo que respecta a la industria vinícola diremos, que a partir del último quinquenio del siglo XIX, se comenzó a desarrollar aceleradamente las formas de producción capitalista. En 1,896, la situación industrial vinícola era el siguiente:

"Mientras en Pisco no existen fábricas enológicas, ni oficinas de destilación de aguardiente, Chíncha ofrece las mejores del Departamento y se cuentan 55 fábricas enológicas o bodegas de elaboración de vinos y 44 falcas u oficinas de destilación de aguardientes".(4)

A fines del siglo XIX y comienzos del XX, la industria vinícola recibió un enorme impulso debido a la introducción de nuevas especies traídas de Francia e Italia y al perfeccionamiento de la técnica en los campos de cultivos y en los centros de elaboración, tal como afirma Alejandro Garland cuando dice:

"Se ha traído sarmientos especiales de Francia e Italia, se ha mejorado el cultivo, se ha perfeccionado la elaboración... En el valle de Chincha que es el sitio donde mayor desarrollo a adquirido esta valiosa industria, se han introducido iguales reformas... Los vinos provenientes de estos dos centros (se refiere a Lunahuaná y Chincha) son los más delgados que se producen en el Perú, pues solo tienen 8° de alcohol". (5)

Hay que anotar que la industria vinícola se desarrolló en el distrito de Chincha Alta, en donde:

"Todas las tierras... de su reducido perímetro la componen viñedos, que pertenecen a multitud de propietarios". (6)

Las tierras de mayores extensiones pertenecían en su mayoría a los inmigrantes italianos y franceses que desde su llegada antes y después de la guerra con Chile habían logrado acumular un capital invidiable, que al final de cuentas lo llevaron a dominar todo el aparato administrativo y comercial del distrito de Chincha Alta conjuntamente enlazados con los grandes terratenientes del distrito de Chincha Baja (ver tenencia de la tierra)

En 1,900 las bodegas más importantes y mejor equipadas eran:

"Bodega de Feraldo Nagaro y Cía., indudablemente es la mejor de su clase, tanto por su extensión, cuanto porque en ella se encuentran los aparatos más mo-

dermos para la elaboración de vinos y toda clase de licores.

Srs. Damián Mistiga.

" Eduardo Donayre

" Novaro y Ramó

" Chumbiauca Hnos." (7)

En 1,903, los establecimientos o bodegas de elaboración de vinos y aguardientes, según versiones del Subprefecto de Cuzco, habían aumentado a :

"sesenta fábricas o bodegas de elaboración de licores". (8)

La mayor parte de estas bodegas elaboraban vinos y aguardientes comprando uva a los pequeños agricultores como es de suponer a un precio ínfimo. Los pequeños agricultores en vista de que no tenían maquinarias modernas para la elaboración de vinos y aguardientes, no podían competir con los dueños de las fábricas de elaboración, por este motivo los pequeños agricultores se veían en la necesidad de vender sus cosechas de uvas a los dueños de las fábricas, aunque sea a precios bajísimos. Además el pequeño agricultor se veía obligado a venderle sus cosechas porque los dueños de las fábricas le prestaban dinero, a cambio de la venta de sus productos.

Muchas veces los pequeños agricultores no podían pagar sus deudas, lo que era aprovechado por los dueños de las fábricas para adueñarse de las tierras del pequeño agricultor y como éstos eran analfabetos eran fácilmente engañados, alterándose las cantidades por pagar.

En 1,905, aunque la industria vinícola había experimentado cambios sustanciales en lo que se refiere a formas de cultivos y formas de elaboración, pues se habían introdu

cido nuevas técnicas capitalistas y modernos medios de producción, todavía coexistían remanentes de prácticas feudales, tal como lo corrobora un estudio hecho por el Boletín del Ministerio de Fomento:

"En los cultivos, los instrumentos se reducen a lampas, arados de madera de saucó, fabricados en el mismo lugar y tijera para la poda". (9)

La conducción de la vid del campo de cultivo al centro de elaboración o fábrica, se hacía aún por medios rudimentarios. Al respecto el Boletín mencionado afirma que:

"La uva es transportada del campo a las bodegas en canastas, por medio de burros que arrean los muchachos de ambos sexos". (10)

Pero como hemos dicho, no solamente se daban formas feudales de producción, sino que coexistían formas capitalistas de producción, pues se habían introducido modernas maquinarias en los centros de elaboración, como podemos observar en lo siguiente:

"En la elaboración de vinos y aguardientes para la extracción del jugo de las uvas, se emplean modernas prensas de suficiente fuerza y prensas antiguas. Para la destilación se emplean alambiques modernos y antiguos y los aparatos llamados falcas (que son)... calderos de fuego directo, cuyo fondo es de cobre y lo demás de zing estañado". (11)

En 1,904, la Razón social de las principales bodegas de elaboración de vinos eran:

"Sr. Feraldo Nagarro y Cía.
Damián Mastiga
Sr. Juan Rossi
" Pedro Novaro
Sr. Roy Tori
" Humberto Razeto
" Testamentaría Chumbiauca
" Francisco Corbeto.
" Testamentaría Francisco Cánepa

Sr. Arenas y Cía.
Sra. Vda. de Onetto
Sr. Juan Tori
Sra. Vda. de Blanchard.
Sr. Melitón Iraola
" Sebastian Pachas
" José Tasayco
" José Tasayco
" Lorenzo Cánepa
" Jose Allegranza
" Juan Randich
" Manuel Molfino
" Juan Castellano". (12)

La Razón social de las principales falcas de aguardientes eran:

José Tasayco
Juan Rossi
Pedro Navarro
Antonio Solari
Rufino Seravia
Diego Atúncar
José R. Chumbiauca
Mariana Vda. de Loza
Domingo Carrillo
Manuel Hernández
Toribio Sotelo
Juan Meneses
Ramón Lévano
Juan Randich
Vicente Anoretta
Martín Yataco
Manuel Torres". (13)

La industria vinícola siguió un ritmo ascendente, p
pues los industriales del valle, habían dedicado todos sus
esfuerzos hasta el punto de que habían aumentado las bodegas
de 60 que existían en 1,903 a 96 en 1,907; es decir en menos
de 5 años se habían instalados 36 36 nuevas fábricas o cent
tros de elaboración de vinos y aguardientes, tal como afir
ma el Prefecto de Ica en su Memoria de 1,907; que se habían:

"...instalados noventa y seis bodegas para
la elaboración de los vinos y cuarenti
cinco falcas para la destilación de a
guardiente de uva". (14)

Posteriormente durante los años de la conflagración europea; la industria vinícola, así como las demás ramas de la economía, sufrieron un detenimiento efímero mientras duró la guerra; pero aún así la industria vinícola siguió un proceso ascendente, pues se continuaron introduciendo nuevos medios de producción en el cultivo de la vid, tales como los arados de metal, nuevos sistemas de siembras, especies nuevas, que revolucionaron el cultivo de la vid; se introdujo también en forma limitada el guano de la isla, elemento necesario para la mayor producción del suelo. En los centros de elaboración o bodegas también se introdujeron modernas maquinarias para la elaboración y destilación de vinos y aguardientes, tales como destiladores, alambiques, prensas, etc.

En las haciendas azucareras y algodoneras existentes en el distrito de Chíncha Baja, también se estaba operando la transición del modo de producción feudal al modo de producción capitalista, pues coexistían medios de producción capitalista y remanentes del modo de producción feudal, tal como podemos observar en el estudio realizado por el Boletín del Ministerio de Fomento en 1,905:

"Además de los instrumentos modernos... que son importados, en su mayor parte de Estados Unidos; se usan los arados antiguos de madera de sauce, lampas, machetes y tijeras podadoras.

San José, es la hacienda que mejor datada está... posee buenos arados a vapor de dos locomóviles, rastras, desterronadoras y sembradoras modernas". (15)

Más adelante prosigue el Boletín mencionado, refiriéndose a la introducción de maquinarias modernas en los centros de transformación de la caña de azúcar y el algodón:

"Existen 2 oficinas azucareras; las del fundo Larán, que es pequeña, data de 1,875; su aspecto revela antigüedad y poco cuidado... La oficina de San José ... es superior..." (16)

Las condiciones propicias para el cultivo del algodón, creadas por el precio halagador que gazaba en el mercado mundial, hizo que el cultivo de esta especie se acentúe, a tal punto de que la mayoría de las grandes haciendas dejaron de lado el cultivo de los artículos alimenticios, para dedicarse casi por completo al cultivo del algodón; es así como dado un alto índices de exportación las fábricas desmotadoras y despepitadoras aumentaron a 9, dotadas de modernas maquinarias. Al respecto el Boletín antes citado afirma:

"Seis de ellas pertenecen a las haciendas Larán, San José, San Regis, Hoja Redonda, Cañapay y Larinchincha; dos son propiedad de don Agustín Ferraro y una de don Juan Mórtoles.

Con excepción de las oficinas de Larán y Hoja Redonda, no muy modernas, las demás han sido restablecidas ahora pocos años. Todas ellas poseen de dos a cuatro máquinas despepitadoras, motores a vapor de 15 a 25 caballos de fuerza con sus respectivos calderos y prensas hidráulicas o a vapor para la confección de pacas.

La mejor es la de Mórtoles posee como la de San José y Cañapay, además de la máquina desmotadora, otra máquina que arranca la peluza adherida a las pepas que salen de aquellas;... es además la única oficina que cuenta con un sistema automático para la elaboración y conducción de bellotas desde las colcas hasta las desmotadoras"...(17)

Acerca de la desmotadora de la hacienda "San José", Víctor Marie refiere que:

"...está provista de 2 despepitadores Brown que trabajan 70 qq...diario. El combustible empleado para su funciona-

miento es la misma pepita en lo que se consume 20 qq. quedando 120 a 130 para vender a las fábricas de aceite". (18)

La gran cantidad de pepitas, que se obtenía por el desmotamiento del algodón, dieron lugar a la aparición de la industria del aceite en el valle de Chincha y Pisco.

En 1,906 existían dos fábricas de aceite en Pisco, y una en Chincha que usaban la semilla de algodón. Al respecto Alejandro Graland señala que las fábricas existentes en Pisco:

"...son las fábricas coaligadas de Duncan Fox y Cía. y H.M. Beausiro y Cía., y en Chincha de J. Mórtoles" (19)

En 1,915 se había instalado otra fábrica de elaboración de aceite, jabón y de desmotar algodón denominada "El Triunfo" de propiedad de los Srs. Coloma Redher y Cía. en la cual se había producido en este mismo año un incendio de grandes proporciones que destruyó completamente la fábrica, salvándose solo 40,000 sacos de pepitas de algodón, el caldero y el motor principal. Las pérdidas ocasionadas por este descomunal incendio ascendieron a 80,000 soles dejando sin trabajo a un buen número de jornaleros, según informa el diario local de Chincha "La Acción" (20)

En 1,917, la situación industrial del valle de Chincha seguía a un ritmo ascendente a pesar de los problemas causados por la guerra europea. El diario local "La Acción" (21) acerca del establecimiento de modernas maquinarias en los principales centros industriales, especialmente en las fábricas desmotadoras de algodón informaba que la fábrica "San Luis", situada en el distrito de Chincha Baja, de pro-

piedad del italiano Pedro C. Brignole contaba con modernas maquinarias para desmotar algodón, compuesto de poderosos calderos de 100 caballos de fuerza marca Babcock y Wilcock que producía vapor suficiente para dos motores. El motor más poderoso era de marca inglesa Yangye de 100 caballos de fuerza. Dichos motores movían 8 desmotadoras y 8 repasadoras con un total de 1,520 serruchos.

En este mismo año, en la fábrica de desmotar algodón "El Triunfo", había comenzado a llegar un nuevo lote de modernas maquinarias, para la elaboración de aceite, jabón y demás similares, lo que comprueba que la industrialización del valle de Chíncha seguía adelante a pesar de los problemas creados por la conflagración europea. Esto se explica porque el algodón seguía siendo un producto de vital importancia para los países capitalistas.

2.- Sustitución productiva.

La devastación de los campos de cultivos, causada por la guerra con Chile y la desorganización del país como consecuencia de las constantes revoluciones, fueron factores que significaron para el valle de Chíncha, serios obstáculos para su rápida reconstrucción económica.

Pero a partir de la última década del siglo XIX, el valle de Chíncha comenzó a dar muestras de su recuperación económica, según podemos observar en las cantidades exportadas en el año 1,891 por el puerto de Tambo de Mora (ver Volumen de exportación)

La superioridad de la agricultura del valle de Chín

cha se hizo más notoria a partir del último quinquenio del siglo XIX. Al respecto, Leopoldo Carrillo afirma en 1,896, que:

"...todo el valle de Chíncha está -- cultivado de un extremo a otro de sus desiertos limítrofes, comprendiendo una extensión inmensa..." (22) - que se calculaba en 10,000 fgs. de terreno cultivable.

Los productos que se cultivaban mayormente eran, papas, frijoles, camotes, etc. (productos alimenticios) y productos de exportación como caña de azúcar, algodón y vid; pero a partir de los últimos años del siglo XIX y comienzos del siglo XX, el cultivo de productos alimenticios fué desplazado paulatinamente por el cultivo de los productos de exportación (caña de azúcar y algodón) dando origen al fenómeno económico de sustitución productiva.

Acerca de la situación agrícola a fines del siglo XIX, el Subprefecto de Chíncha en su Memoria de 1,900 refiere:

"Va acrecentándose en toda la provincia, especialmente en la elaboración de la caña de azúcar y vinos, como así en los numerosos plantíos de algodón.

La hacienda San José, de caña de azúcar e ingenio de elaboración, es la única hacienda del valle que ha importado 50 japoneses que se ocupan con resultado en las distintas faenas agrícolas que se les encomienda. La explota el Sr. Augusto B. Leguía.

La hacienda Larán, de caña de azúcar y algodón con sus respectivas maquinarias, propiedad del Sr. D. Fernando Carrillo.

La hacienda Hoja Redonda, de algodón y granos con su maquinaria respectiva y en donde se produce en especial el garbanzo cuya semilla fué importada de España... Su propietario es Car

los M. Elías.

Las haciendas de Lurinchincha y San Regis de igual cultivo; siendo con-
ducida la primera por el Sr. D. Fernán-
do Carrillo y la segunda por el Sr. D.
Carlos Schmith.

El resto del valle está subdividi-
do cultivando en sus tierras los mis-
mos productos". (23)

Observamos claramente cómo en las haciendas mencio-
nadas, que son las más grandes, se cultivaba principalmente
caña de azúcar ("San José" y "Larán") algodón ("Larán", "Hoja
Redonda", "Lurinchincha" y "San Regis") y granos en menor es-
cala ("Hoja Redonda" y demás haciendas medianas) Los media-
nos propietarios del valle también se dedicaban al cultivo
del algodón porque éstos recibían préstamos de los grandes
hacendados con el único fin de que sus cosechas de algodón
sean vendidos a precios que ellos imponían. De esta manera,
el capitalista regional era el único que podía comerciar con
los capitalistas extranjeros.

Este fenómeno económico de la sustitución de los
productos alimenticios por los productos de exportación, se
explica, como afirma Basadre, porque:

"El cultivo del algodón se desarrolló,
como el azúcar, a través de propicias
circunstancias internacionales. El de-
sarrollo de las fábricas de tejidos del
algodón y de las que aprovechaban la pe-
pita para producir aceite y jabón, y ex-
portaban, además, el residuo aprensado
en forma de pasta utilizado en Inglate-
rra para el engorde del ganado, dieron
mayor impulso a los plantíos, sobre to-
do a los de marca egipto.

El mercado para el algodón... pro-
pio de Piura e Ica estaba en EE.UU. e
Inglaterra donde obtenía precios excep-
cionales". (24)

La gran revolución industrial que vivían los países
capitalistas como E.E.U.U. e Inglaterra, hizo que los

capitalistas y prestamistas extranjeros financiaran el cultivo de los productos de exportación, como sostiene Mariátegui:

"El desarrollo de cultivos industriales de una agricultura de exportación, en las haciendas de la costa, aparece íntegramente subordinado a la colonización económica de los países de América Latina por el capitalismo occidental. Los comerciantes y prestamistas británicos se interesaron por la explotación de estas tierras cuando comprobaron la posibilidad de dedicarlas con ventajas a la producción de azúcar primero y de algodón después... Los heredados deudores, servían de intermediarios, casi de yanesas al capitalismo anglo-sajón para asegurarle la explotación de campos cultivados a un costo mínimo por braceros esclavizados" (25)

El Boletín del Ministerio de Fomento del mes de Junio de 1,903, señala que las principales haciendas que se dedicaban al cultivo del algodón eran:

"Haciendas	Propietarios
Cañapay	Pedro C. Brignole
Larán.....	Fernando Carrillo
Lurinchincha.....	Fernando Carrillo
San Fernando.....	Fernando Carrillo (hijo)
Hoja Redonda.....	Carlos M. Elías
San José.....	Roberto Leguía
San Regis.....	H. Schmith" (26)

En la Memoria del Prefecto del Departamento de Ica de 1,904 encontramos que las grandes haciendas se dedicaban especialmente al cultivo de caña de azúcar y algodón y en menor escala cultivaban productos alimenticios. Las medianas y pequeñas haciendas intercalaban el cultivo de algodón, panllevar y alfalfa, tal como podemos observar en el siguiente

te cuadro:

"RAZON DE LAS HACIENDAS O FUNDOS RUSTICOS DE MAYOR IMPORTAN
CIA PROVINCIA DE CHINCHA

DISTRITO DE CHINCHA BAJA HACIENDAS CUOTA ANUAL PRODUCTO			
Fernando carrillo	Larán	550	caña, algodón
Carlos Schmith	San Regis	450	algodón, pan llevar
Carlos Elías	Hoja Redonda	400	" "
Catalina M.V.de Guar da	San José	350	Caña, algodón
Fernando Carrillo	Lurinchincha	170	algodón, alfalfa, pan llevar.
Francisco Corbetto	Cányar A ₁ to	100	viña, algodón, pan- llevar
Lauro Arcinioga	San Pablo	94	" " "
José Anselmo Céspedes	Litardo	70	panllevar
Fernando Carrillo	San Fernando	50	algodón, panllevar
V _i uda de Onetto	Las Huacas	50	" "
Fabio Arcinioga	Capellania	30	" "
Pedro Brignole	Cañapay	30	" "
Mercedes Carrillo	Cányar Bajo	30	panllevar
Rosa Gogin	Gogin	25	"
Test. G _a vino Guerra	Pedregal	25	"
Test. Damián M _i randa	Huaranjapo	25	"
Laura Valentina	Atahuarunga	24	"
Roy Tori	Arcas y Bivia	24	"
Pedro C. Brignole	Santa Rosa	24	"
Juan B _a sillo	Pedregal	22	"
Test. Mariano Vi- llafuerte	Huachinga	20	"
José Brignole	Hornillo	20	"
Cayetano Pulchinello	Hornillo	20	"
Aurelio B _a endía	Huanábano	20	"
Brignole y Pérez	Chacarilla	20	Algodón, panllevar
Agustina F _a jardo	Ronceros	20	algodón, alfalfa
José C. Márquez	Litardo	20	" "
Eugenio Céspedes	Litardo	20	" "
Eduardo Parodi	Chácara Bajo	20	alfalfa" (27)

Podemos apreciar claramente que del total de 29 haciendas existentes en el distrito de Chíncha Baja, 6 haciendas cultivaban exclusivamente algodón y en menor escala alfalfa, 2 haciendas cultivaban caña de azúcar y algodón, 7 haciendas cultivaban algodón y panllevar y 13 haciendas cultivaban panllevar y 1 hacienda cultivaba alfalfa.

Pero no nos engañemos al ver que de 29 haciendas, 13 cultivaban exclusivamente artículos alimenticios y otras 7 haciendas intercalaban el cultivo de artículos alimenticios y algodón. Diríamos entonces que la mayoría de las haciendas cultivaban en gran escala productos alimenticios, por lo tanto no se hablaría de sustitución productiva. Pero un análisis más profundo nos lleva a la convicción de que en realidad las haciendas que cultivaban exclusivamente productos alimenticios eran generalmente las pequeñas haciendas. Las grandes y medianas haciendas cultivaban algodón y caña de azúcar y artículos alimenticios, dedicando la mayor parte de terreno cultivable al cultivo de artículos alimenticios.

El desplazamiento del cultivo de productos alimenticios por los productos de exportación, no se realizó entonces en las pequeñas haciendas, sino en las medianas y grandes haciendas; esto es lógico, porque fueron las grandes haciendas las únicas que tenían créditos de los comerciantes y prestamistas ingleses, con el único fin de que cultiven caña de azúcar y algodón.

El fenómeno económico de sustitución productiva, se hace más notoria en los años siguientes. En 1,905 el B.M.F.

afirmaba que:

"En el presente año se han hecho nuevos y numerosos sembríos de algodón y hay tendencia a aumentarlos cada vez más.

Cosa contraria ocurre con las menestras, cuya producción viene disminuyendo desde años anteriores; muchísimas tierras que antes se dedicaban al cultivo de menestras, están hoy ocupadas por el algodón" (28)

Diez años después, en 1,915, durante la guerra europea, el interés por el cultivo de los productos de exportación, especialmente del algodón, aumentó considerablemente. La extensión de terreno cultivable en el Dpto. de Ica era:

Valles	Haciendas	Area cultiv. Hcts. Extens.	Hcts. Algodón	Produc. Past.	Produc. x hect.
Ica, Palpa y Nazca		17,500	5,000	860	1,200
Chincha	Larán y Anexos, Hoja Redonda, San José, Sn. Regis, Lurinchincha, Po- zuelos, Cuartilla, Sn. Antonio, Ronceros Alto y Bajo, Juncal, Sta. Rosa, Sn. Ber- nando, Guanábano, Canyed, Campo Aje- gre, etc.	15,958	10,525	2,161	1,450
Pisco		6,800	3,300	756	1,520 ⁰⁰ (29)

En el cuadro anterior observamos que la extensión cultivable de terreno en el Dpto. de Ica es de 40,258 hcts. correspondiendo al cultivo del algodón la cantidad de 13,825 hcta., que representaba el 46.76 %; es decir que cerca de la mitad del terreno cultivable era dedicado al cultivo del algodón.

Los valles de Ica Palpa y Nazca tenían una exten-

sión cultivable de 17,500 hcts., de los cuales dedicaban al cultivo de algodón 5,000 hcts., que representaba el 26.5 % del total cultivado en el Dpto. y el 28.57 % del total de terreno cultivado en los valles mencionados.

El valle de Pisco tenía una extensión cultivable de 6,800 hcts., de los cuales dedicaba al cultivo del algodón la cantidad de 3,300 hcts. que venía a representar el 17.5% del total cultivado en el Dpto. y el 48.52% del total cultivado en el valle; es decir que casi la mitad de las tierras cultivables estaban dedicadas a la producción del algodón.

El valle de Chincha tenía una extensión aprovechable de 15,958 hcts., de los cuales se dedicaba al algodón la cantidad de 10,525 hcts. que venía a representar el 35.5% del total cultivado en el Dpto. y el 65.95% del total de tierras cultivadas en el valle.

De lo anterior se desprende que el valle de Chincha, era el que tenía el mayor porcentaje de tierras dedicado al cultivo del algodón dentro del Dpto. y dentro del valle mismo.

Podemos afirmar entonces, que en los valles de Ica, Palpa, Nazca y Pisco no se puede hablar del fenómeno económico de sustitución productiva, porque el porcentaje de tierras dedicado al cultivo del algodón es inferior a la mitad de tierras cultivables.

Por el contrario, en el valle de Chincha podemos hablar de sustitución productiva, porque el porcentaje de hectáreas dedicado al cultivo del algodón es superior a la mitad del total de hectáreas cultivables en el valle.

Por otro lado, tenemos que agregar a la extensión cultivable del algodón, la extensión destinada a la caña de azúcar, que a partir de 1,911 comenzó a aumentar, especialmente en la hacienda "San José" y, en menor grado, en la hacienda "Larán", tal como podemos observar en los cuadros siguientes:

Haciendas	Extensión fgs.	Área cultivada	Promedio x fgs. Tns.
		<u>1,911</u>	
San José	750	120	19
		<u>1,912</u>	
San José	2,100	280	7,300
Caucato	1,120	154	3.000
		<u>1,913</u>	
San José	2,100	224	7.000
Caucato	1,120	28	3.500
		<u>1,914</u>	
San José	2,100	336	
		<u>1,915</u>	
San José	Sin datos.		
		<u>1,917</u>	
San José		174	
		<u>1,918</u>	
San José	2,700	60" (30)	

Tenemos que anotar que los únicos valles que cultivaban caña de azúcar en el Dpto. de Ica eran los valles de Chincha (en la hacienda "San José" y "Larán"; ésta última no se ha considerado posiblemente porque su producción era in-

significante) y Pisco (en la hacienda "Caucato")

En 1,911 se destinó al cultivo de caña de azúcar 120 fgs. obteniéndose un promedio de 19 tns. por fg.; a partir de entonces observamos un aumento progresivo de las áreas de cultivo dedicadas a la caña de azúcar, hasta llegar al año de 1,914, en que el aumento del área alcanza a 336 fgs., obteniéndose un promedio de 7.300 tns. por fg. (esto se explica por la introducción de nuevas técnicas y maquinarias en los campos de cultivos y el empleo en gran escala de los a-bonos)

Este aumento de las áreas de cultivo dedicadas a la caña de azúcar, se explica por la alta demanda que obtuvo el azúcar en el mercado mundial durante la conflagración europea.

A partir de 1,915 se dejó sentir una disminución de las áreas de cultivo hasta llegar a su total desaparición en las postrimerías de la conflagración europea. Esto se explica por las siguientes razones:

- Por la baja demanda que tuvo el azúcar al finalizar la conflagración europea, a las variaciones de los precios, en el mercado mundial y a la competencia del azúcar de los valles del norte que era más refinada y de mejor calidad.

- Por la escasez de agua abundante, que hacía muy dificil su cultivo, pues la agricultura estuvo esperanzado en las avenidas periódicas de los ríos. (especialmente el río San Juan)

A partir de 1,918, los comerciantes del lugar tuvieron que importar el azúcar del norte para abastecer el con-

sumo local, según refiere un comunicado dirigido al Director de Fomento. (31)

Con el cultivo del algodón sucedió lo contrario, pues su cultivo se desarrolló en circunstancias favorables en el mercado mundial; además su cultivo no requiere de gran cantidad de agua, lo que permitió que se desarrolle progresivamente.

Durante la conflagración europea, el interés por ampliar las áreas de su cultivo obedeció a:

"... la importancia económica que llega a tener nuestra agricultura a raíz de la primera guerra mundial, traducida por el incremento de nuestros productos de exportación, confiriendo a la tierra un valor cada día más creciente" (32)

Este fenómeno económico se vio favorecido, a partir de 1,914, por las facilidades de crédito que ofrecían los capitalistas extranjeros, como afirma Mariátegui:

"La producción de algodón y azúcar prosperó al impulso de créditos obtenidos con este objeto sobre la base de tierras apropiadas y mano de obra barata".

Más adelante prosigue diciendo:

"El capitalismo extranjero, en su permanente búsqueda de tierras, brazos y mercados, ha financiado y dirigido el trabajo de los propietarios, prestandoles dinero con la garantía de sus productos y sus tierras". (33)

Por esta razón la instalación de los Bancos en el Valle de Chíncha, ha jugado un papel trascendental en la vida económica; su presencia fué determinante en el desarrollo de la agricultura de productos de exportación y la industrialización del valle. El primer Banco que se estable-

ció en el valle de Chincha fué el Banco Italiano en 1,901.

Al respecto el Subprefecto de Chincha afirma:

"El desarrollo de la industria y el comercio requerían el establecimiento de un local que garantizase los capitales de ambos ramos y que prestara facilidades al segundo; por consiguiente el Banco Italiano de Lima resolvió establecer una sucursal, el 1º de Julio de 1,901".
(34)

Posteriormente, durante la segunda década del siglo XX, se estableció en el valle de Chincha una sucursal del Banco del Perú y Londres, así lo confirma el diario local "La Acción" (35)

Los que mayores beneficios obtuvieron con la instalación de los Bancos en el valle de Chincha fueron los grandes terratenientes y los grandes industriales y comerciantes, ya que obtuvieron grandes facilidades de créditos, para desarrollar una agricultura de exportación.

En las postrimerías de la guerra europea (1,917) el fenómeno económico de sustitución productiva había generado una crisis económica que alteró la estructura económica y social; fué entonces cuando se dejó sentir rumores de una posible huelga en el valle de Chincha de obreros y braceros en el mes de Abril de 1,917, según lo registra el diario capitalino "Perú", versión que fué desmentida por "La Prensa" (36).

Ante la afflictiva situación económica, las autoridades locales se vieron en la necesidad de adoptar una serie de medidas, con el fin de prevenir y evitar la posible huelga. El 23 de Abril de 1,917, se nombró una Comisión de Subsistencias, conformada por los síndicos Augusto Therese y An

tonio Roy y de los Concejales Eleodor Macedo, Abelardo Azcoy y Julián Alzamora, con el fin de entrevistarse con los industriales y comerciantes para fijar precios equitativos a los productos alimenticios.

En el vecino valle de Pisco sucedía algo parecido; la situación anormal se había hecho insostenible, razón por el cual estableció una huelga que tuvo grandes proporciones (el 8 de Mayo) en donde participaron obreros urbanos, empleados, lancheros, ferroviarios, etc., encabezados por el "Centro Obrero de Pisco". La presencia del Prefecto de Ica César Elías fué necesaria para calmar a los obreros, ante quién presentaron un memorial pidiendo:

"aumento de 50% en sueldos y salarios y vender en grueso a la Municipalidad, los artículos de consumo a precio de costo, para que ésta rebaje los precios al por menor en los puestos municipales" (37)

El movimiento huelguístico en Pisco alcanzó grandes proporciones, quedando paralizadas todas las operaciones comerciales, así como el trabajo marítimo y de ferrocarril, las vendedoras del mercado y los braceros de las haciendas en la fase final del movimiento. Hubo una serie de manifestaciones y altercados por la policía y en donde se dice que hubo choques sangrientos entre los 3,000 huelguistas y la policía, versión no confirmada.

El movimiento obrero llegó a feliz término, después de una semana de huelga, por el acuerdo siguiente entre los obreros y los comerciantes, industriales y agricultores:

"1.- Aceptar provisionalmente el 10% ofrecido por las casas comerciales y las empresas, ante la demanda del 50% p_g

dido por los obreros, debiendo radicarse en Lima la discusión entre el 10 y 25%...

- 2.-El abono a los jefes de las casas y empresas y de los salarios correspondientes a la semana.
- 3.-El abono de 10% sobre los salarios actuales, desde la semana pasada.
- 4.-La garantía de que ningún empleado u operario reclamante será removido.
- 5.-Señalar un término máximo para la solución del conflicto en Lima de 30 días perentorios, contados desde el comienzo de los estudios del problema planteado.
- 6.-Si vencido el plazo no se ha solucionado el conflicto en Lima, se decretará el paro general, nombrándose árbitro en Lima, por parte de los huelguistas, al Dr. Enrique Escardó" (38).

Mientras tanto la situación obrera en el valle de Chíncha era tensa; el movimiento obrero de Pisco había robustecido las exigencias de los obreros de Chíncha que había apoyado la huelga de Pisco, mediante un acalorado boletín, en don denunciaba a los comerciantes que acaparaban los artículos de primera necesidad, a los industriales y manufactureros que ponían precios exorbitantes a sus productos y a los hacendados que sólo se dedicaban al cultivo del algodón y el azúcar. (39)

Ante la proximidad de un movimiento huelguístico de grandes proporciones como el sucedido en Pisco, algunos hacendados se vieron en la necesidad de aumentar los salarios de los empleados y braceros. En una carta, al director del diario "La Acción", con fecha 12 de Mayo de 1917, el hacendado Juan de Mats Marmol comunicaba que había aumentado:

"el 30% sobre los haberes de sus empleados de fábrica y el 25% a los braceros o recolectores..."(40)

Esta misma actitud fue adoptada por el hacendado Pedro C. Brignole, propietario de la hacienda "San Luis", que aumentó:

"que aumentó el jornal de sus operarios en un 20%; a sus empleados en 10% y a recolectores de algodón en 25%.

Además ha mejorado la condición de sus empleados de pampa con el derecho de 50% que les ha concedido sobre la producción de pallares, yucas, etc." (41)

Por otro lado la Comisión de Subsistencias, no lograba llegar a ningún acuerdo satisfactorio en las reuniones y conferencias con los hacendados, industriales y comerciantes y obreros, razón por el cual la situación tomaba relieves insospechables; a esto se viene a sumar las actitudes antiobreras adoptadas por algunos centros industriales, que en respuesta al pedido de aumento de salario, despedían a los obreros del trabajo. Este incidente ocurrió en la fábrica "El triunfo" del distrito de Tambo de Mora, según lo atestigua el representante de los obreros Sr. Ramírez. (42).

En vista de que la situación económica se hacía intolerable y el movimiento obrero se solidificaba, lo que hacía presagiar una posible huelga, el municipio de Chíncha se vio en la necesidad de hacer un llamado a todos los hacendados del valle, por medio de una circular con fecha 19-5-1917, para remediar la crisis económica y social, considerando:

"Primero- Desea conocer esta Alcaldía el precio de cada quintal de los siguientes productos:
Maíz,
Pallares,
Frejoles cocachos,
Frejoles negros,
Frejoles panamitos,

garbanzos,
camotes y papas.

Segundo: La provincia ha de quedarse muy reconocida si se digna Ud. dictar las disposiciones que tiendan a que en ese fundo se dediquen la mayor porción posible de tierras al sembrío de sementeras... "(43).

Sobre la solicitud del Municipio, la mayoría de los hacendados manifestaban que habían dedicado la mayor parte de tierra al cultivo de sementeras, pero cosa curiosa era su actitud, pues no señalaban la extensión dedicada al cultivo de sementeras (Para mayor información ver anexo documental).

Los únicos hacendados que señalaban la cantidad de tierras dedicadas al cultivo de sementeras fueron: el hacendado de Tambo de Mora Pedro C. Brignole, que en su carta al municipio, con fecha 22-5-1917, manifestaba:

"Refiriéndome al segundo punto que se relaciona a la mayor proporción posible de tierras para el sembrío de granos, sementeras, verduras, etc. le participo que en fecha tengo sembradas 500 fgs. de pailón, 140 de yucas, 50 de garbanzos y frijoles surtidos, 6 de camote y cuatro de maíz, que se cosecharán en los meses de Setiembre a Diciembre del presente año..." (44).

Resulta entonces que el total de tierras dedicadas al cultivo de productos alimenticios era de 700 fgs.

Por otro lado, tenemos al propietario de la hacienda "San Antonio" Juan de Matta Marmol, ubicada en el distrito de Chíncha Baja, que en su carta con fecha 22-5-1917, manifestaba:

"En cuanto a los sembríos de cereales, legumbres, etc, en ningún año como el actual me ha preocupado más y la relación siguiente le demostraré....
Frejol blanco 17 fgs.; frejol negro

16 fgs. frejol panamito 8 fgs.; pallar 3 fgs.; garbanzo 4 fgs.; total 48 fgs. Camote 14 fgs. maiz 12 fgs.; papas 5 fgs. negas; yuca 2 fgs. alverjas 2 fgs.; cebolla 1 fg. plátanos 2 1/2 fgs.; verduras 1/2 fg. total 39 fgs. Estas cifras corresponden más o menos al 18% del total de fanegadas en actual cultivo en mi fundo..."(45).

En total en la hacienda "San Antonio" se dedicaban al cultivo de sementeras 87 fgs., cantidad insignificante si tenemos en cuenta que la mencionada hacienda, tenía una extensión cultivable de 650 fgs. Al respecto el diario local "La Acción", informa, que la hacienda "San Antonio":

"...había aumentado su extensión cultivable hasta alcanzar 650 fgs. de las cuales 450 fgs. estaban destinadas al cultivo del algodón y el resto eran dedicados al cultivo de sementeras y pastos para el mantenimiento del ganado de la hacienda"(46).

El párrafo anterior revela que en realidad en la hacienda "San Antonio" sólo se dedicaba al cultivo de sementeras el 13.38% y al cultivo del algodón el 69.23% y el resto estaba dedicado al pasto para el ganado, lo que viene a demostrar que el fenómeno de sustitución productiva seguía su ritmo "normal".

Por otro lado la Comisión de Subsistencias había logrado llegar a un feliz acuerdo con los dueños de las fábricas de elaboración de fideos, en fijar en 2.00 soles menos el quintal de fideos (ver anexo documental). Pero, a pesar de todas estas medidas para evitar la agitación obrera, fueron negativas, pues el movimiento obrero había tomado conciencia de sus reivindicaciones; fue así como estalló la huelga el 21 de Mayo de 1917, encabezada por el "Centro Obrero 1º"

de Mayo de Chincha.

El movimiento obrero en el valle de Chincha ha sido desmentido por los diarios limeños y locales, quienes afirman que sólo una mínima parte de obreros del Centro Obrero son los que fomentaban el paro general. Lo cierto es que, - el paro general fue decretado, pero no fue acatado por los braceros y obreros que no estaban afiliados al centro obrero, razón por la cual tuvieron que recorrer las fábricas incitando a los obreros que paralicen sus labores.

Fue necesario la presencia del Prefecto César E--- lías para solucionar el problema; (el 24 de mayo) quien en un reportaje fugaz declaró que:

"Si esa situación pudo al iniciarse ser difícil, la actitud de los hacendados y la de los industriales al hacer concesiones, y a la de los obreros al mostrarse tranquilos y respetuosos contribuyeron a que ella se desenvolviese dentro de un ambiente propicio a una fácil solución" (47).

El Centro Obrero, único organismo que defendía los intereses de la clase trabajadora presentó un memorial al Prefecto relativo al reclamo sobre el alza de haberes y el abaratamiento de las subsistencias; el prefecto dio respuesta al memorial mediante un oficio que a letra dice:

"Que muchos de ellos se refiere a los hacendados y centros industriales- habían procedido al aumento de los salarios en forma equitativa para ambas partes.

Que los que aún no lo han efectuado, lo harán inmediatamente que recibían petición fundada al respecto.

Que la Municipalidad ha acordado el establecimiento de un bazar para el expendio a los obreros, de los artículos de primera necesidad a precio de costo" (48).

Si bien es cierto que el movimiento obrero no tuvo -

el éxito esperado, como el ocurrido en Pisco, sin embargo, lo--
gró concitar la atención de las autoridades locales, hacenda--
dos, industriales y comerciantes; es más, el Gobierno se vio --
en la necesidad de dictar una ley el 7 de Junio de 1917, para a
liviara o evitar los movimientos obreros y campesinos en el Pe--
rú, con el fin de detener el fenómeno económico de sustitución
productiva, que a letra dice:

"1.-Las áreas sembradas para el cultivo de --
sementeras en Lima, Ica, Ancash, La Liber--
tad, Lambayeque y Piura no serán inferiores.
mientras perdure la situación anormal gene--
rada por el conflicto europeo, a las que ha
ya habido el año 1916".(49).

A pesar de todas las medidas adoptadas, para remediar
la grave crisis económica, los hacendados hacían caso omiso,--
pues seguían destinando extensas áreas de tierras al cultivo
de los productos de exportación, agravando de este modo los --
problemas sociales.

A fines de 1917, en un informe al Director del Ministe--
rio de Fomento, encontramos todavía que el cultivo de caña de
azúcar, algodón y vid predominaba en el valle de Chíncha, tal
como podemos observar en el siguiente párrafo:

"Artículos de gran cultivo, únicamente e--
ran el algodón egipto, vinos y aguardien--
tes, en tal proporción que el valle de --
Chíncha Baja está sembrado en casi su to--
talidad de algodón y caña de azúcar(en
la hacienda San José de propiedad de los
Srs. Cilloniz, aunque su cultivo era en
forma limitada) y el valle de Chíncha A--
ta en casi toda su extensión, de parras
para la elaboración de vinos y aguardien--
tes.

En menor escala se cultivaban las --
menestras y artículos de panllevar"(50).

Esto demuestra q' las leyes dictadas en favor del incre--
mento de las áreas de cultivo destinadas a los productos alimen--
ticios, no habían tenido la ecogida suficiente, agudizando de
este modo los problemas sociales.

3.- Tenencia de la Tierra.

El régimen de distribución de la tierra en el valle de Chíncha tiene sus orígenes en el Virreynato. La tierra estaba en poder de la aristocracia colonial y feudal de acuerdo a las viejas costumbres coloniales. Durante la época republicana esta aristocracia colonial siguió manteniendo su poder económico, protegido por la legislación agraria dada por los caudillos militares. No sucedió lo mismo con las comunidades campesinas, que fueron disueltas para dar origen a la pequeña propiedad, quedando de esta manera desamparada y sujeta a la ambición de los terratenientes.

Durante la segunda mitad del siglo XIX, surgió una burguesía comercial, como producto de las utilidades del guano y del salitre, que se asoció con la aristocracia terrateniente, pero sin perder sus prejuicios coloniales aristocráticos, pero obligados a adoptar formas liberales, para formar la estructura agraria del valle de Chíncha.

Entre los años de 1,860 - 1,900, llegaron al valle de Chíncha, inmigrantes europeos, especialmente italianos y franceses que se adueñaron, ya de forma legal o ilegal de las pequeñas propiedades del distrito de Chíncha Alta, constituyendo después de la guerra con Chile una trama social comercial e industrial (vinícola) que se asoció y vinculó con la burguesía terrateniente.

Fué así, como después de la guerra con Chile una nueva estructura agraria se comenzó a formar, teniendo como base la estructura colonial, como afirma Henry Favre:

"las haciendas sirvieron de trampolín - para el surgimiento de los nuevos grupos de propietarios de tierras y de base a la reconstrucción de la estructura agraria" (51)

La Aristocracia Terreteniente, se solidificó y extendió aún más a fines del siglo XIX, estimulados por el alto precio que gozaba en el mercado mundial el algodón y el azúcar.

En los comienzos del siglo XX, encontramos que la tierra, en el distrito de Chincha Baja, estaba en manos de los

siguientes propietarios:

FUNDO	PROPIETARIO	ARRENDATARIO	EXT. CULT. hcts.
San José	Catalina Vda. de Carrillo	Leguía y Co.	2103.80
Larán	Fernando Carrillo		2362.71
San Regis	Adelaida Schmidt		1773.45
Hoja Redonda	Carlos M. Elías		1964.71
Lurinchincha	Coleg. San Luis Gonzaga	F. Carrillo	927.30
San Fernando	Fernando Carrillo		472.34
Santa Rosa	Srs. Márquez	J. de M. Mármol	411.49
Litardo Alto	Srs. Buendía		556.38
Litardo Bajo	Srs. Céspedes	J. de M. Mármol	434.67
Cányar Alto	Francisco Corveto		144.89
Cányar Bajo	Mercedes Carrillo	J. de M. Marmol	173.87
Salas	Juan de M. Mármol		846.16
Cañapay	Pedro C. Brignole		57.96
Chacarilla	id.		208.64
Las Huacas	Vda. de Onetto		176.77
El Pedregal	Juan de M. Mármol		121.71
Huanávano	Familia Donayre		89.83
La Cordero	María Calderón		43.47
El Retiro	Zoila Ascoitia		57.96
San Pablo	Lauro Arciniega		173.87
San Agustín	Familia Rivera		121.71
Topará	Familia Cruzate		60.85
Tauritambo	Familia Mejía		26.08
G jín	David Arciniega	J. de M. Mármol	260.80
Capellánía	José Márquez	id.	173.87
Alto de Larán	Fernando Carrillo	varios	"(52) 177.87

Del cuadro anterior podemos deducir que los grandes propietarios, que tenían en su poder más de 500 hcts. eran:

PROPIETARIO	HACIENDA	EXT. CULTIV.	TOTAL hts.
1.- Fernando Carrillo	Larán	2,361.71	
	San Fernando	473.34	
	Alto de Larán	<u>173.87</u>	3,007.93
2.- Catalina Vda. Carrillo	San José		2,103.80
3.- Carlos M. Elías	Hoja Redonda		1,964.71
4.- Adelaida Schmidt	San Regis		
5.- Juan de M. Marmol	Escas	846.16	
	Pedregal	<u>121.71</u>	967.87
6.- Colegio San Luis G.	Lurinchincha		927.30
7.- Srs. Buendía	Litardo Alto		556.38
			<u>11,301.43</u>

La extensión de tierras cultivables en el valle de Chíncha en este año (1,905) ascendía a 13,918.16 hcts. de las cuales los grandes propietarios tenían en su poder la cantidad de 11,301.43 hcts. que venía a representar el 81.19% del total; es decir que más de las 4/5 partes de tierras estaba en poder de la asistocracia terrateniente.

Los medianos propietarios que tenían en su poder de 100 a 500 hcts. eran poseedores de 2,338.54 hcts. que venía a representar el 16% del total cultivado en el valle. La distribución de tierras entre los medianos propietarios era el sgte:

PROPIETARIOS	HACIENDA	TOTAL hcts.
1.- Srs. Céspedes	Litardo Bajo	434.67
2.- Srs. Márquez	Santa Rosa	411.79
3.- Pedro C. Brignole	Chacarilla	208.64
	Cañapay	57.96
4.- David Arciniega	Gojín	266.60
5.- Vda. de Onetto	Las Huacas	260.80
6.- Mercedes Carrillo	Cáñar Bajo	176.77
7.- Lauro Arciniega	Cáñar Bajo	173.87
8.- José Márquez	San Pablo	173.87
9.- José Márquez	Capellanía	173.87
9.- Francisco Corveto	Cáñar Alto	104.89
10.- Familia Rivera	San Agustín	121.71
		<hr/>
		2,338.54

Tenemos que advertir que algunos grandes propietarios y la mayoría de los medianos propietarios no explotaban directamente sus propiedades, sino que los arrendaban a los grandes propietarios, dando origen al "parasitismo" o de lo contrario estaban comprometidos en otros sectores económicos (para mayor información ver el cap. IV, sobre el sistema de arrendamiento)

Los pequeños propietarios con menos de 100 hcts., tenían en su poder una cantidad ínfima de tierras, pues ascendía a 278.19 hcts. que venía a representar el 1.99% del total. La distribución de tierras entre los pequeños propietarios era la siguiente:

PROPIETARIO	HACIENDA	TOTAL hcts.
1.- Familia Donayre	Huanavano	89.83
2.- Familia Cruzate	Topará	60.85
3.- Zoila Azcoitia	El Retiro	57.96
4.- María Calderón	La Cordero	43.47
5.- Familia Mejía	Tauritambo	26.08

En el distrito de Chíncha Alta, la estructura agraria antes de 1,860, estaba constituida por pequeñas parcelas en poder de los naturales del lugar; pero con la llegada de los inmigrantes europeos, estas pequeñas unidades familiares fueron desapareciendo paulatinamente, pues los extranjeros fueron adueñándose de una manera legal o ilegal de las pequeñas propiedades, hasta constituir una trama social industrial y comercial enlazada y aliada a la aristocracia terrateniente para conciliar sus intereses y dominar de esta forma todo el aparato económico, político y administrativo.

Acerca de la distribución de tierras en el distrito de Chíncha Alta, el B.M.F. de 1,905 afirma: que:

"La propiedad está muy subdividida, no existiendo haciendas o fundos de extensión considerable. Todas las propiedades se reducen a pequeñas chacaritas dedicadas casi exclusivamente al cultivo de las viñas". (53)

Estas pequeñas chacaritas eran explotadas directamente por sus propietarios, que en su mayoría eran inmigrantes europeos, tal como podemos observar en el siguiente cuadro:

PROPIETARIO	ARRENDATARIO	TOTAL hcts.
"Francisco Nagaro	"	78
Eduardo Donayre	"	60
Testamentaria Mústiga	"	58
Juan Rossi	"	43
Pedro Novaro	"	55
Roy Tori	"	52
Pablo Tazeto	"	31
José R. Chumbiauca	"	26
Francisco Corveto	"	23
Francisco Cánepa	"	32
Arena y Cia.	"	20
Vda. de Onetto	"	17
Juan Tori	"	27
Vda. de Blanchard	"	23
Melitón Irsola	"	19
Sebastian Pachas	"	37
José Tsayco	"	20
Lorenzo Cánepa	"	18
José Allegranza	"	37
Juan Randich	"	26
Manuel Molfino	"	29
Juan Castellano	"	20
Antonio Solari	"	38
Jordán Hnos.	"	33
Julio Bianchi	"	46
Anselmo Ruiz de la Cruz	"	17
Domingo Sotelo	"	15
Luis Mazaro e hijo	"	33
Santiago Perona	"	27
Luis Mazine	"	21
Pedro Torterelli	"	17
Fasce Hnos.	"	22
Isaías Pachas.	"	20
José M. Saravia	"	14
Julían Ramírez	"	17
Augusto Moholmán	"	19

Matías Véliz	"	11
José Aguilar	"	12
.....		
Siguen 18 nombres con		9 (54)

Es necesario advertir que las más grandes extensiones estaban en poder de los inmigrantes europeos; aún más, algunos propietarios habían logrado irrumpir en el distrito de Chincha Baja en donde eran propietarios de medianas haciendas tales como la familia Donayre, Francisco Corveto y Vda. de Onetto. (ver distribución de la tierra en el distrito de Chincha Baja)

Basado en su poder económico, tanto la aristocracia terrateniente del distrito de Chincha Baja, como la clase comercial e industrial del distrito de Chincha Alta, se "adueñaron" de los cargos políticos y administrativos.

En 1,905, el Prefecto de Ica informaba que:

"Los Concejales del distrito de Chincha Alta fueron: Julio Da Fieno, Sebastián Pachas, Julián Ramírez, José María Rojas, José de la R. Chumbiaca, Sebastián Martínez, Juan Pablo Iraola... Guillermo F. Carrillo, Julio Bianchi, Francisco Arena, Mariano Pachas, etc.
(55)

Como podemos observar claramente, los cargos administrativos estaban en poder de la clase comercial e industrial; el único apellido que logró mantenerse al mismo nivel que los inmigrantes fué de Sebastián Pachas e Isaías Pachas, que eran propietarios de una buena cantidad de tierras (ver cuadro anterior) y que le valió para desempeñar cargos administrativos; otros apellidos naturales de la región que lograron man

tenérse fueron José Tasayco, Anselmo de la Cruz, Domingo Sotelo, José M. Saravia y Julián Ramírez.

En el distrito de Chíncha Baja, los cargos políticos y administrativos, también estaban en poder de la aristocracia terrateniente. En 1,005, el Concejo Municipal estaba conformado por las siguientes personas:

"Juan de Mata Mármol, Eugenio Céspedes, Domingo de la Guarda" (56)

En el distrito de Tambo de Mora se daba el mismo fenómeno, pues los cargos administrativos estaban en poder de la clase económicamente poderosa. En 1,905, la plana Concejal estuvo conformada por las siguientes personas:

"Troilán Mata, Vicente Roggiero y Fernando Carrillo (hijo)" (57)

Diez años más tarde, en 1,915, en plena conflagración europea, la estructura agraria había sufrido pequeños cambios; la tenencia de la tierra, según la "Estadística Algodonera", estaba en manos de los siguientes propietarios:

HACIENDA	PROPIETARIO
Canyod	Colomá Redher y Co.
Campo Alegre	J. Alzamora.
Hoja Redonda	Justo Barnechea.
Juncal	Elías Malpartida.
Larán	Pedro C. Brignole.
Lurinchíncha	Colegio San Luis G.
Pozuelos	Jordán Hnos.
Ronceros Alto	Carlos Carrillo
Ronceros Eajo	Alfonso Carrillo
San José	M. F. Vda. de Cillóniz
San Regis	" " " "
San Antonio	J. de Mata Mármol.

continuación

Santa Rosa
San Fernando

J. Bianchi.
Raúl Carrillo." (58)

Aparentemente la estructura agraria había sufrido cambios, pero en realidad, eran los mismos propietarios que se habían reagrupado mediante:

"...una paciente política de compra y cambio y por un sutil juego de alianzas y matrimonios". (59)

Habían propietarios que tenían tierras en otros lugares, como por ejemplo Justo Barnechea que era dueño de la hacienda "Herbay Bajo" en Cañete y de "Caucato" en Pisco. La burguesía terrateniente siguió manteniendo su poder económico.

Es interesante advertir como algunos apellidos pertenecientes a la clase comercial e industrial de Chíncha Alta, habían logrado irrumpir en el distrito de Chíncha Baja; tal es el caso de Jordá. Hnos. que antes sólo era propietario de 33 hcts. en Chíncha Alta, y ahora resultaba siendo propietario de la hacienda "Pozuelos"; lo mismo puede decirse de Julio Bianchi, que antes era propietario de 46 hcts. y ahora resultaba siendo propietario de la hacienda "Santa Rosa".

En los años posteriores, esta estructura agraria, siguió manteniendo su poder económico, social y político.

4.- Volúmen de Producción.

Después de la guerra con Chile, la economía del valle de Chíncha se recuperó lentamente hasta que en la última década del siglo XIX se convirtió en uno de los valles de mayor producción dentro del Dpto. de Ica y dentro del Perú.

Como hemos dicho ya, en la parte correspondiente a Sustitución productiva, los principales productos que se cultivaban en el valle de Chíncha eran especialmente algodón, caña de azúcar, vid, menestras (desplazado paulatinamente por los productos de exportación) etc. La falta de catálogos oficiales, nos ha imposibilitado precisar el volúmen de producción en los últimos años del siglo XIX y comienzos del siglo XX.

Las inundaciones y las averías periódicas de los ríos San Juan y río Chico, han significado siempre un serio peligro para la agricultura del valle de Chíncha, razón por el cual muchas veces los campos cultivados quedaban arrasados por la creciente de los ríos, especialmente en la parte baja del valle.

En Mayo de 1,898, los campos cultivados fueron arrasados por las inundaciones del río San Juan, causando grandes destrozos, tal como lo registra el diario capitalino "El Comercio" (60) cuando afirma que los Alcaldes Peregrín Romá, Sebastián Pachas, Juan de Mata Mármoel y Luis Dagnino, Alcalde de la provincia, de los distritos de Chíncha Alta, Chíncha Baja y Tambo de Mora respectivamente, constataron mediante una Inspección ocular en el cauce del río, los da-

ños causados por el mismo en el mes de Mayo, que ascendía a 10,000 fgs. de sembríos, aparte de los destrozos que causó en los sistemas de riegos y edificaciones. En total los daños ascendieron a 300 mil soles. La agricultura del valle quedó totalmente aniquilada, por lo que los grandes agricultores se vieron en la necesidad de pedir ayuda al Gobierno, mediante la elevación de un Informe.

Al respecto, el Prefecto de Ica, en su Memoria de 1,899 informa que:

"En mérito de las gestiones hechas ante el Supremo Gobierno, el Ministerio de Fomento ha comisionado al ingeniero de Estado Felipe Arancibia, para que examinando detenidamente los daños causados, indique la manera de repararlos... Con la mayor autoridad debe procederse a realizar aquellos trabajos para evitar la ruina comercial e industrial del pueblo de Tambo de Mora; así como la pérdida de muchos terrenos y sembríos de los agricultores de Chincha Baja". (61)

Para evitar la ruina de los campos de cultivos por las inundaciones, se planteó a fines del siglo XIX, en 1899 irrigar las pampas de Ñoco, a fin de aprovechar las crecientes de las aguas de los ríos en los meses de Verano y que beneficiaría a nuevos arrendatarios; así lo corrobora el "Plan de irrigación de la Pampa de Ñoco". (62)

En los primeros años del siglo XX, el valle de Chíncha experimentó un vertiginoso desarrollo agrícola, debido al desarrollo de las fuerzas productivas, pues la introducción del incipiente capitalismo había logrado revolucionar el agro, mediante modernas maquinarias, como arados a vapor, desterronadoras, sembradoras, etc. y nuevas técnicas en los campos de cultivos.

A partir de 1,900, la producción de algodón comenzó a aumentar considerablemente en las grandes haciendas, estimulados por los altos precios que gozaba en el mercado mundial, generando el fenómeno de Sustitución productiva.

En el año de 1,904, encontramos que el volumen de producción en el Dpto. de Ica, según Alejandro Garland, era el siguiente:

"VALLES	CLASE	CANTIDAD kls.
Chincha	egipto	1.500.000
Pisco e Ica	del país y egipto	2,400.000

Del cuadro anterior se deduce que la producción departamental ascendió a 3.900.000 kls. que venía a representar el 39.46% de la producción nacional, que según datos proporcionados por Francisco Enrique Málaga, era de 9.882.450 kls. (64).

La producción del valle de Chincha fué en este año 1,904 - de 1.500.000 kls. que significaba el 38.46% del total de la producción departamental, de la clase "egipto", mientras que la producción de los valles de Pisco e Ica fué de 2.400.000 kls. de algodón de la clase "egipto" y del "país", que significaba el 61.53% del total del Dpto. de Ica.

En el valle de Chincha, las haciendas de mayor producción, según versiones del Prefecto de Ica, en 1,904, fueron:

"FUNDO	CALIDAD	PROPIETARIO
Lurinchincha	suave	Fernando Carrillo
Larán	"	" "
San Fernando	"	" "
Cañapay	"	Pedro E. Brignole
Hoja Redonda	"	Carlos M. Elías.
San José	"	Leguía y Co.
San Regis	"	Carlos Schmidt.
Cáñar	"	Vda. de Carrillo".

(65)

Once años más tarde, en 1,915, durante la conflagración europea, la producción del valle de Chíncha, aumentó considerablemente a un ritmo vertiginoso, a tal punto de que el volúmen de producción representaba más de la mitad de la producción departamental, como podemos observar en el sgte. cuadro:

"VALLES	CLASE Y CANTIDAD T.M.	TOTAL T.M.	PEPITA
	SEMI ASPERO EGIPTO		
Ica	1.100.000 1.300.000	2.400.000	4.350.000
Chíncha 5.100.000	5.100.000	10.802.000
Pisco 1.800.000	1.800.000	3.700.000"

(66)

Observamos que el volúmen de producción del Dpto. de Ica, ascendió a la cantidad de 9.300.000 t.M. de algodón y 18,852 T.M. de pepita de algodón.

Dentro del Dpto. de Ica, el valle de Chíncha se había convertido en el primer productor de algodón, pues su producción fué de 5.100.000 T.M. de la clase "egipto", que venía a representar el 54.8% y 10,802.000 T.M. de pepita de algodón. El valle de Ica era el segundo productor de algodón con 2.400.000 T.M. de la clase "semi áspero" (1.100.000) y "egipto" (1.300.000) que venía a representar el 25.6% y

4.350.000 T.M. de pepita de algodón. Finalmente tenemos el valle de Pisco con 1.800.000 T.M. de algodón de la clase "egipto", que venía a significar el 19.3% de la producción departamental y 3.700.000 T.M. de pepita de algodón.

Las haciendas de mayor producción eran las mismas que a principios del siglo XX se dedicaban al cultivo del algodón, sólo que el cultivo se había extendido a otras haciendas, tal como podemos observar en el cuadro siguiente:

"HACIENDAS"	PROPIETARIOS
Canyod	Coloma Redner y Co.
Campo Alegre	J. Alzamora.
Hoja Redonda	J. Bernechea
Juncal	Elías Malpartida.
Larán	Pedro E. Brignole.
Lurinchincha	Colegio San Luis Gonzaga.
Pozuelos	Jordán Hnos.
Ronceros Alto	Carlos Carrillo.
Ronceros Bajo	Alfonso Carrillo.
San José	M.E. Vda. de Cillóniz.
San Antonio	J. de Mata Mármol
Santa Rosa	J. Dianchi.
San Fernando	Raún Carrillo." (67)

En los años 1,916 - 1,917, el volumen de producción del Dpto. de Ica, sufrió una baja considerable debido a los problemas creados por la guerra europea, tal como lo confirma el "Extracto Estadístico del Perú":

VALLES	EGIPTO	TOTAL T.M.	PEPITA
Ica, Palpa y Nazca	1,067	1,916	3,471
Chincha	3,565	3,660	7,105
Pisco	610	810	1,571
		<u>6,386"</u>	(68)

En este año (1,917) la producción departamental sufrió una baja de 2,914 T.M. con respecto a la producción de 1,915. En lo que respecta al valle de Chincha, la baja sufrida fué de 1,440; lo mismo sucedió con la pepita de algodón. Pero aún así el valle de Chincha seguía manteniéndose como el principal productor del Dpto., pues su producción en este año fué de 3,660 T.M. que venía a significar el 57.31% de la producción departamental que fué de 6.386 T.M.

En las postguerras de la guerra europea, en los años 1,918 - 1,919, el volúmen de producción de algodón en el valle de Chincha y los demás valles del Dpto. recobraron su nivel productivo, tal como podemos observar en el cuadro sgte:

" VALLES	ALGODÓN	TOTAL T.M.	PEPITA
Chincha	4.373	5.603	11.796
Ica	1.414	2.839	5.465
Palpa y Nazca	657	1,544	2.816
Pisco	357	2.444	4.371"
			(69)

Del cuadro anterior se desprende que el volúmen de producción del Dpto. de Ica ascendió a 12.429 T.M. y el valle de Chincha seguía manteniendo el privilegio de ser el mayor productor con 5.602 T.M. que venía a significar el 45.08 % de la producción departamental y 11.796 T.M. de pepita de algodón; seguía luego el valle de Ica con 2,839 T.M. que venía a representar el 22.84 % y 465 T.M. de pepita de algodón; luego venemos al valle de Pisco con 2.444 T.M. que venía a significar el 19.66% y 4.371 T.M. de pepita de algodón; finalmente tenemos a los valles de Nazca y Palpa

con 1.544 T.M. de algodón que venía a significar el 12.42% y 2.816 T.M. de pepita de algodón.

Con la producción de caña de azúcar sucedió algo diferente. La caña de azúcar en el valle de Chincha, como hemos dicho ya, se producía desde tiempos coloniales en cantidad limitada en sus 2 centros principales que eran: La hacienda "Larén" y la hacienda "San José". Además del valle de Chincha, también producía azúcar dentro del Dpto. de Ica, el valle de Pisco, pero también su producción era ínfima.

La producción de la caña de azúcar estaba determinada por los precios del mercado mundial; su baja o alza productiva dependía de lo que sucedía en el mercado mundial y dependía de lo que sucedía en el mercado mundial desde la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del siglo XX.

En los últimos años del siglo XIX y comienzos del XX, el cultivo de la caña de azúcar se vió frenada por la aparición del azúcar de beterraga en Europa; a este factor tenemos que agregar que la caña de azúcar del valle de Chincha no podía competir con las grandes haciendas del Norte del país, que eran poseedoras de modernas maquinarias tanto para el cultivo como para la elaboración del azúcar. Además tenemos que decir que el factor climático del valle de Chincha ha jugado un papel determinante en la limitación del cultivo de caña. Por estas razones los hacendados del valle, poco a poco fueron abandonando su cultivo para dedicarse íntegramente al cultivo del algodón. La crisis económica originada por la guerra europea, no hizo sino, acelerar la extinción del cultivo de la caña de azúcar.

La falta de catastros oficiales, nos ha imposibilitado seguir la curva del índice de producción de la caña de azúcar especialmente en los últimos años del siglo XIX y comienzos del XX.

Los primeros datos lo encontramos en "La Estadística de la Industria azucarera", desde 1,911 hasta 1,918, tal como podemos observar en los cuadros siguientes:

<u>1,911</u>					
"VALLE	CAF. MOLLI	BLANCA	GRANULADA	MOSCADAS	TOTAL Ts.
Chincha	11,498	75	1,001	174	1,250
Pisco	Caucato no ha remitido sus datos.				
<u>1,912</u>					
Chincha	1,753		688,000	30,000	718,000
Cóndor	3,000	66,801	10,700	20,000	97,701
<u>1,913</u>					
Chincha	7,000		600,000	29,000	629,000
Cóndor	3,200	54,593	19,578	26,402	100,593
<u>1,914</u>					
Chincha	6,000		520,000	14,000	534,000
<u>1,918</u>					
Chincha	3,000		270,000	30,000	300,000

(70)

En los cuadros podemos darnos cuenta que antes de la conflagración europea, en el año 1,911, la producción azucarera del valle de Chincha era alentadora. En los años siguientes, la producción de azúcar comenzó a decaer, hasta llegar a su total desaparición en el año 1,919, a pesar de que los precios en el mercado mundial se habían elevado enormemente. Al respecto Peter Kløren afirma:

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América

"...en su valor lo hicieron espectacularmente (2.4 ó 8.3 millones de libras esterlinas) ya que la escasez ocasionada por la guerra determinó que los precios saltaran de 10 a 13 chelines en 1,913, hasta el alza astronómica de 65 en 1,920". (71)

Con la industria vinícola algo diferente a la producción azucarea. Una vez reconstituida la economía del valle de Chincha partir de 1,891, la producción vinícola siguió un ritmo ascendente.

En los comienzos del siglo XX, concretamente en el año 1,901, el Sub-prefecto de Chincha, acerca de la producción vinícola informaba:

"La industria enológica en este lugar ha adquirido mucho incremento, calculándose una producción anual poco más o menos de 30 a 34,000 pipas de vino de uva y de 10 a 11,000 botellas de aguardientes también de uva". (72)

La industria vinícola, como hemos dicho ya, fué impulsada por los inmigrantes europeos, quienes modernizaron las fábricas y formas de cultivos, a tal punto de que el valle de Chincha se convirtió en uno de los valles de mayor producción, seguido por los valles de Ica y Moquegua.

El B.M.F. acerca de la industria vinícola en el Dpto. de Ica en 1,905 afirma que:

"...en el año 1,900, de los 79,000 hectolitros de vino que han circulado por toda la República, 66,000 provenientes de Ica y 1,200, solamente de Ilo...".

En la producción de aguardiente de vino, Ica ocupa la vanguardia, y ha exportado más de 10,000 hectolitros contra 8,000 correspondientes a Chincha.

El viñedo de Chincha.. es el que produce la mayor cantidad de vino" (73).

En 1,904, el volúmen de producción de vinos y aguardientes ascendió a las siguientes cantidades:

"La producción del año último está calculada en 40,000 pipas de vino de 19 arrobas... y de 6,000 á 8,000 botijas de aguardientes de 4.5 arrobas..." (74)

La falta de documentación para los años posteriores nos ha imposibilitado seguir la huella productiva, pero nos aventuramos a afirmar que la producción no aumentó considerablemente, porque se vió frenada por la nueva ley de alcoholes N. 2112, que sostenía que el impuesto sea pagado en el lugar de producción. Esta ley originó que en 1,915, los vinicultores del valle de Chíncha, encabezados por Eduardo A-rena, protestaran, porque consideraban que atentaba contra la floreciente industria vinícola, según informa el diario local "La Acción". (75).

NOTAS AL CAPITULO III

- (1) Leopoldo Carrillo. Artículo del 16 de Setiembre de 1896. (En "El Comercio": 28-10- 1896; Nº 20,670)
- (2) Leopoldo Carrillo. Artículo del 8 de Octubre de 1896. (en "El Comercio": 26-9-1898, Nº 21,849).
- (3) "El Comercio" 7- 10 - 1898, Nº 21,9P7.
- (4) Leopoldo Carrillo. Artículo del 8 de Octubre de 1896(en;
- (5) Alejandro Garland. "Reseña Industrial del Perú", Ministerio de Fomento, Imprenta "La Industria", Lima, 1905 pág. 68.
- (6) Memoria de la Subprefectura de Chincha de 1901, Abril 21 de 1901, 18ff. útiles y 1 de carátula. f. 13.
- (7) Memoria de la Subprefectura de Chincha de 1903. Chincha Alta, Abril 21 de 1903. 6ff. útiles, 1 en blanco y 1 de carátula, f.5.
- (8) Idem.
- (9) Boletín del Ministerio de Fomento de 1905. Año III, Lima Marzo de 1905, Nº 3, Imprenta "La Opinión Nacional".Lima 1905, pág.6. (Informe relativo a las provincias de Chincha y Pisco, por César Zapatero Fuch).
- (10) Idem. pág.6.
- (11) Idem. pág. 3.
- (12) Memoria del Prefecto de Ica de 1904. Memoria que el Prefecto del Dpto. de Ica Carlos Aúreo Velarde presenta al Supremo Gobierno.- 1904, Imprenta "La Industria",Lima, - 1905, Pág. 97.
- (13) B.M.F. 1905, Nº 3 pág.29.
- (14) Memoria del Prefecto de Ica de 1907, anexo 12.
- (15) Boletín del Ministerio de Fomento de 1905, Nº 3, pág,13.
- (16) Idem. Pág. 13 .
- (17) Idem. Págs. 13 y 14.
- (18) Víctor Marie."Producción del Algodón en el Perú" Ministerio de Fomento.- Dirección del Ramo, 2da. edición, Lima, 1908. pág. 45.
- (19) Alejandro Garland. Ob. Cit. Pág. 121.
- (20) "La Acción": 4-11- 1915, Nº189.

- (21) Idem. 1- 6 -1917, Nº 680.
- (22) Leopoldo Carrillo. Artículo del 8 de octubre de 1898...
- (23) Memoria de la Subprefectura de la Provincia de Chincha de 1900. Imprenta de E. Moreno, Lima, 1900, pág.11.
- (24) Jorge Basadre."Historia de la República del Perú",T.VIII 5ta. edición, Ediciones "historia", Lima, Perú, 1963,pág. 3,473.
- (25) José Carlos Mariátegui, Ob. Cit. pág. 65.
- (26) B.M.F. 1905, Nº 6 Junio de 1903, Año I, Imprenta del Estado Pág.16.
- (27) Memoria del Prefecto de Ica de 1904, Pág. 89.
- (28) B.M.F. 1905, Nº 3, Pags. 21 y 22.
- (29) "Estadística Algodonera del Perú" 1915, Imprenta "La Americana", Ministerio de Fomento.- Dirección de Agricultura y Ganadería, Lima, 1915.
- (30) "Estadística de la Industria Azucarera del Perú de 1912, 1913, 1914,1915, 1916, 1917 y 1918.
- (31) En "El Comercio" 1-12-1917; Nº 36,889.
- (32) Carlos Moreyra Paz Soldán."Evolución de la Agricultura en los últimos 50 años".(En "La Vida Agrícola", Revista peruana de Agricultura y Ganadería, Fundada en 1924, Octubre de 1953, Vol. XXX, Nº 359, Pág. 809).
- (33) José Carlos Mariátegui, Ob. Cit. Pág. 27.
- (34) Memoria de la Subprefectura de Chincha de 1901, f.1.
- (35) "La Acción": 10-1-1917,Nº 642.
- (36) Idem. 9-4-1917- Nº 714.
- (37) "El Imparcial": 13,5-1917; Nº 55.
- (38) "La Acción" 14-5 - 1917, Nº 745.
- (39) "Idem. 11-5-1917, Nº 743.
- (40) "Idem. 12-5- 1917,Nº 744.
- (41) Idem. 21-5-1917,Nº 750.
- (42) "El Tiempo". 18 - 5 - 1917.
- (43) En "La Acción": 21 - 5 - 1917, Nº 751.
- (44) Idem. 23-5-1917,Nº 752.
- (45) Idem.
- (46) "La Acción": 28 -7 - 1917, Nº 807.

- (47) Idem. 31-5-1917, Nº 759.
- (48) Idem. 5-6-1917, Nº 763.
- (49) En "La Acción": 23-7-1917 Nº 802.
- (50) En "El Comercio": 1 -12-1917, Nº 36,889.
- (51) Henri Favre. Ob. Cit. Pág. 243.
- (52) B.M.F. 1905; Nº 3 pág. 31.
- (53) Idem. pág. 2.
- (54) Idem. Págs. 28 y 29.
- (55) Memoria de la Prefectura de Ica de 1904. Memoria que el Prefecto del Departamento Sr. D. César Elías, presenta al Supremo Gobierno. Ica, Junio 12 de 1905, f.90.
- (56) Idem. f.10.
- (57) Idem. f.10.
- (58) "Estadística Algodonera del Perú", 1915, Pág.20.
- (59) Henri Favre. Ob. Cit. Pág. 243.
- (60) "El Comercio": 14 - 6 - 1898, Nº 21,667.
- (61) Memoria del Prefecto de Ica de 1899 (En: Memoria que el Ministro de Gobierno y Policía d; José María de la Puente Presenta a la Legislatura ordinaria de 1899, Imprenta "San Pedro", Lima, 1899, Págs. 26 y 27.
- (62) "Irrigación de la Pampa de Noco". Imprenta del Estado Lima, 1899 , Pág. 6.
- (63) Alejandro Garland. Ob. Cit. Pág. 68.
- (64) Enrique Málaga:"Producción de nuestros Principales Productos".
- (65) Memoria del Prefecto de Ica de 1904, Pág. 106.
- (66) "Estadística Algodonera del Perú", 1915, Pág. 20.
- (67) Idem. Cuadro Nº 5 Pags. 39 el 47.
- (68) Extracto Estadístico del Perú: 1918, 1919.- Pág.19.
- (69) Idem. 1920, Pág. 59.
- (70) "Estadística de la Industria Azucarera en el Perú", 1911 1912, 1913, 1914, y 1918. Carlos Romero Paz.- Ministerio de Fomento.- Dirección de Aguas y Agricultura, Lima, 1920. Pág. 20.

- (71) Peter Klaren. Ob. Cit. Pág. 33.
- (72) Memoria de la Subprefectura de Chincha de 1901. ff. 14 y 15.
- (73) B.M.F. 1905, Año III, Lima, Junio, de 1905, Nº 6.-Dirección de Fomento, Tipografía "El Lucero", Lima, Perú, 1905 (Estudio sobre la Viticultura y la vinificación en el departamento de Ica por F. Chabert y L. Dubose) Págs. 2 y 3.
- (74) Idem. Pág. 8.
- (75) "La Acción": 29 - 3 - 1915; Nº 8.



CAPITULO IV

RELACIONES SOCIALES DE PRODUCCION

Si bien es cierto que la agricultura del valle de Chincha, había evolucionado con la introducción de los modernos sistemas de cultivos y de modernas maquinarias en la elaboración de productos de exportación, sin embargo permaneció indiferente con respecto a las formas de trabajo; es decir -- que existían formas de trabajo feudales. Al respecto Mariátegui afirma:

"La agricultura de la costa ha evolucionado con más o menos prontitud hacia una técnica capitalista en el cultivo del suelo y la transformación y comercio de los productos --sin embargo se ha mantenido demasiado estacionaria en su criterio y conducta respecto al trabajo"(1).

Las formas de trabajo que encontramos en el valle de Chincha son: arrendatarios, compañerismo y enganche.

Respecto a las formas de trabajo en el valle de Chincha, B.M.F. de 1905 afirma:

"...se realiza de diferentes modos:-- contratando al operario por un salario fijo al día, haciéndolo socio o

compañero...en el cultivo que él mismo atiende; y arrendándole tierras cuvos alquileres paga con su trabajo en los cultivos del propietario del fundo.

El operario a jornal es difícil conseguirlo y los únicos que así trabajan son los indios serranos que bajan de Castrivirreyna y aquellos naturales que tienen tierras propias y sólo se contratan por poco tiempo" (2)

1.- Arrendatarios

La explotación de las tierras se hace directa e indirectamente, es decir participando o no participando en la producción; en el valle de Chíncha se dan ambas formas. La forma indirecta de explotación da origen a los arrendamientos de tierras por uno, dos o más años y por una suma determinada de dinero.

La explotación indirecta de la tierra origina una clase parasitaria, que no interviene en la producción, sino que vive a expensas de la renta que recibe por el arrendamiento de su propiedad, o de lo contrario se encuentran comprometidos en otros sectores de la economía.

En el valle de Chíncha los que arrendaban sus tierras eran los grandes terratenientes y los medianos propietarios. Los arrendatarios eran los grandes terratenientes, que se encargaban de la explotación de la tierra y de buscar la mano de obra, ya sea adoptando el sistema de la servidumbre bajo distintos nombres como son el compañerismo y el enganche.

En 1905 los grandes arrendatarios, según el B.M.F. eran: (3)

Arrendatario	Hacienda	Propietario	Cantidad Hets.
Leguía y Cía	San José	Catalina Vda. Carrillo	2,103.80
J. de M. Marmol	Santa Rosa	Sra. Márquez	411.49
	Litardo Bajo	Sra. Céspedes	434.67
	Cáñyar Bajo	M. Carrill	173.87
	Gojín	D. Arciniegas	260.80
	Capellanía	J. Márquez	<u>173.87</u>
			1,454.70
F. Carrillo	Lurinchincha	San Luis Gonzaga	<u>927.30</u>
			4,485.80

Del cuadro anterior se desprende que el mayor arrendatario era el señor Leguía y Cía con 2,103.80 Hets. de la Hacienda "San José". Luego tenemos al señor J. de M. Marmol -- que era arrendatario de 5 haciendas ("Santa Rosa", Litardo Bajo, Cáñyar Bajo, Gojín y Capellanía) que sumaban 1,454.70 hectáreas; si a esto agregamos las dos haciendas de su propiedad: "Salas" y "Pedregal" que sumaban 967.87 hectáreas tenemos que aceptar que el hacendado J. de M. Marmol explotaba la cantidad de 2,422.57 hectáreas. Finalmente tenemos al señor F. Carrillo que era arrendatario de la hacienda "Lurinchincha" -- de 927.30 hectáreas y era propietario de 3 haciendas: Larán, San Fernando y Alto de Larán, que sumaban 3,007.92 hectáreas. Si sumamos la cantidad de la hacienda arrendada y la cantidad de las haciendas de su propiedad, tenemos que afirmar -- que el hacendado F. Carrillo era el que explotaba la mayor -- cantidad de tierras en el valle de Chuncha con 3,934.72 hectáreas.

2.-Compañerismo

Es una forma de trabajo adoptado por la clase terrateniente para eludir el establecimiento de un régimen de sa

lario libre, condición necesaria en una economía liberal y capitalista.

El sistema de compañerismo tiene sus antecedentes en el sistema del yanaconazgo y se caracteriza por ser un régimen de servidumbre.

La escasez de brazos en las haciendas costeñas hizo que los hacendados adoptaran el sistema de compañerismo o de subarrendamiento de tierras, ya que de esta manera, afirma Mariátegui:

"Se vincula a la tierra a la poca población regnicola, que sin esta mínima garantía de usufructo de tierra, tendería a disminuir y emigrar"(4)

El sistema de compañía se presenta como ventajosa -- para la agricultura, porque ayuda a mantener en los valles -- un número de braceros por largo tiempo, solucionando de esta forma la escasez de brazos en la agricultura, porque:

"el jornalero inmigrante no ofrece las mismas seguridades de continuidad en el trabajo que el colono nativo o el yanacón regnicola"(5).

El sistema de compañía fue adoptado en el valle de -- Chincha, para solucionar el problema de brazos. Las características que tipifican a este forma de trabajo, según un estudio hecho por el B.M.F. en 1905 son:

"El propietario proporciona al compañero una extensión determinada de terrenos, herramientas, yuntas y semillas.

El compañero contrata y paga -- por cuenta propia a los peones que -- deben ayudarlo en el trabajo de las tierras y se obliga a ocuparse en -- los cultivos del dueño cuando se le necesita, percibiendo un jornal fijado de antemano. Por último los productos de las cosechas se dividen --

por partes iguales entre ambos contratantes"(6).

El compañero se convertía en un "hacendado en miniatura" porque para explotar sus tierras adoptaba a veces el sistema de "enganches" contratando a braceros de la sierra y de la región misma, pagando un salario fijado de antemano.

Pero no siempre el compañero salía airoso de su empresa, pues muchas veces resultaba endeudado porque sus cosechas no le alcanzaban para pagar los empréstitos que recibía del hacendado, de esta manera se veía en la necesidad de seguir trabajando por otra temporada más y así sucesivamente. Este fenómeno económico se daba en la siguiente forma en el valle de Chincha:

"El compañero acude al dueño del fundo semanal o quincenalmente, en demand de dinero, y pide como préstamo -- más de los que necesita para él y sus peones; el propietario sin inconveniente alguno le hace esos préstamos, cuyo pago garantiza el operario con la parte de productos que le corresponderá -- en la próxima cosecha. Generalmente -- desde el primer préstamo, el operario contrae compromiso de vender al propietario toda su parte de productos, con -- una pequeña rebaja sobre el precio de plaza; esta rebaja constituye indirectamente el interés que gana el capitál prestado. El resultado de este sistema es pues, casi siempre, el siguiente: después de cada cosecha, al hacer a--rreglo de cuentas, el propietario resulta como único dueño de todos los -- productos y el operario queda como deudor de una suma más o menos crecida."

El crédito pendiente obliga...al compañero a trabajar nuevamente en la compañía y el propietario cuenta así -- con brazos que de otro modo le sería -- difícil conseguir"(7)

Según Víctor Marín, el sistema de compañía en el valle de Chincha se caracterizaba por:

"Para asegurarse de los peones necesarios los hacendados recurrieron al sistema de compañero que consiste en dar a varios individuos uno, dos o tres fanegadas de terreno, agua, semilla y la yunta de bueyes necesarios; en cambio el compañero proporciona todo el trabajo, y los gastos de la cosecha son comunes. El producto se parte por mitad" (8).

El sistema de compañía resultaba ventajoso para los hacendados, ya que solucionaba parcialmente el problema de fuerza de trabajo; por esta razón fue adoptado por la mayoría de los hacendados del valle de Chincha, como podemos observar en el siguiente parágrafo:

"El señor Leguía, hacendado de "San José trabaja de este modo la mayor parte de sus algodones y obtiene un beneficio de S/.200 y 300 soles por Hg. Una cierta extensión de terrenos de compañeros es cuidada por un mayordomo de agua. Igual sistema de explotación se emplea en "Hoja Redonda" (9).

3.- Enganches.

La introducción de modernas maquinarias en los centros de elaboración de materias primas como el algodón, la caña de azúcar y la vid y la introducción de nuevas técnicas en el cultivo de los productos ya mencionados, revolucionaron la agricultura y la industria en el valle de Chincha, a partir de la última década del siglo XIX.

Durante la primera década del siglo XX, la revolución agrícola se hizo más notoria. Fue entonces que se dejó sentir la escasez de brazos, ya que la importación de colíes chinos había sufrido un serio revés después del incidente de Macao en 1872. Los hacendados de los valles costeros ante esta problemática, se vieron en la necesidad de recurrir a la mano de obra indígena para:

"asegurar a la agricultura de la costa el concurso de los braceros de la sierra" (10).

El sistema de enganches es una forma feudal de trabajo, que asegura al bracero indígena a la agricultura de la costa, restringiendo de este modo el régimen salarial. El sistema de enganches consiste en el viaje periódico de un agente del hacendado llamado "enganchador" o contratista a la sierra para contratar a los futuros braceros por un tiempo determinado. El "enganchador" era generalmente una persona oriunda de la región donde "enganchaba" peones, por lo tanto era conocedor de la psicología del habitante serrano, condición, que desde luego, aprovechaba al máximo para llevar a efecto su cometido, ayudado muchas veces por las autoridades locales.

El sistema de enganches viene a ser en realidad una forma de "esclavitud encubierta" como lo denomina Wilfredo Kapsoli y Wilson Reátegui(11).

El enganchador actuaba de la siguiente forma:

"usando el oro como cebo...le ofrecía - trabajo, pintándole sus beneficios en la forma más atractiva. El indio ilusionado por la perspectiva inmediata de recibir una importante suma de oro, generalmente aceptaba la oferta y firmaba sus contratos que en la mayoría de los casos no podía leer"(12).

El indígena rara vez se enganchaba porque tenía plena conciencia de que le iba a ser provechoso para habilitarse para sus faenas agrícolas, sino que aceptaba la oferta por -- las siguientes razones, según Francisco Hostajo:

... "por recibir" el adelanto para satisfacer sus necesidades del momento, sin preocuparse

parse de lo que venga. Esas necesidades o son las fiestas, que para él significan alcoholismo, o los litigios interminables que para él significan miseria, o los deudos inflados provenientes de éstos o de aquellos. Otras veces se enganchan para burlar la conscripción, otra plaga para él..."(13).

Una vez aceptada la oferta, el indígena viajaba a la región donde le esperaba un ambiente adverso, en donde era atacado y diezmado por las enfermedades costeñas como el paludismo y la malaria.

A esto hay que agregar los abusos que cometía el enganchador con los indígenas, cuando les pagaba en vales -- que sólo tenía validez en su tambo" y del cual le cobraba del 20 al 30% sobre cada salario. Como resultado de todo esto, el bracero era enredado en un sistema de endeudamiento, que le obligaba a seguir prestando sus servicios por tiempo indefinido o hasta lograr pagar sus deudas, que era casi imposible.

Cuando el indígena se daba cuenta de su situación crítica, trataba de huir, entonces el hacendado o el enganchador recurría al castigo y prevención de las fugas, ayudado por las autoridades políticas, tal como afirma Pablo Macera:

"...no es de extrañar que los campesinos serranos huyeran a menudo de regreso a sus provincias sin esperar el término de su enganche. El castigo y prevención de esas fugas el hacendado y el enganchador habían dispuesto que en tales casos se le cobrara el a fugitivo un interés sobre su deuda y se le cargara además los gastos de su propia persecución" - (14).

El indígena trabajaba en condiciones opresivas, pues lo hacía todo el día por un mísero salario; es más --afirma -- Macera-- que existen:

"...testimonios suficientes como para --
considerarlos inferiores a los de la es-
clavitud del negro o la servidumbre del
chino" (15).

El indígena vivía en forma muy deplorable, en peque-
ñas y modestas viviendas construidas con materiales rústicos
formando las inmundas rancherías, en medio de la suciedad y
la ignorancia, escaso de atención médica. A esto debemos a-
gregar la falta de una alimentación balanceada, pues el ali-
mento que el enganchador le vendía en su "tambo" eran de pé-
sima calidad.

Los braceros indígenas que trabajaban en las haciendas
del valle de Chincha provenían de los pueblos de la si-
erra del Dpto. de Ica, Huancavelica, y Ayacucho; esto pode-
mos demostrarlo mediante lo siguiente cita algunos

Algunas haciendas tienen los peones --
necesarios y algunos consiguen refuercos
de Ica, Huancavelica y Ayacucho. La
época difícil es el mes de marzo, que
corresponde a la época de vendimia en
Chincha Alta, en la cual concurren peo-
nes de todas partes. (16).

La escasez de brazos en el valle de Chincha se agu-
dizaba, como hemos visto, en el mes de marzo, ya que los in-
dígenas preferían trabajar en los viñedos y centros de elabo-
ración de vinos y aguardientes de Chincha Alta, atraídos por
la vid y por el alcohol, razón por el cual las haciendas se
veían privadas de mano de obra. Este fenómeno, a su vez, ori-
ginaba que los salarios que se pagaba en los viñedos sean ba-
jísimos.

En 1905, los salarios que percibían los braceros os-
cilaban entre:

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América

Hombres.....	0.60	a	1.00
Mujeres.....	0.60	a	0.80
Muchachos.....	0.40	a	0.70

Las mujeres suelen ocuparse solo medio día y entonces ganan S/. 0.30 o 0.40" (17).

La escasez de brazos en el valle de Chíncha era notoria a pesar de la presencia de los trabajadores del lugar y de la existencia mínima de braceros asiáticos; escasez que se acentuó aún más, en los primeros años del siglo XX. En la hacienda "San José" una de las más importantes del valle, la presencia de un número mayor de braceros se hacía necesario así lo corrobora el B.M.F. de 1905; cuando afirma:

"El número de brazos es insuficiente. Habría necesidad de un 100% más. En la hacienda San José, a pesar de contar con 300 peones, entre indígenas serranos y gente que nunca se va del fundo, se necesitarían 800 peones diarios". (18)

El gran desarrollo de la agricultura que alcanzó en el valle de Chíncha en los años siguientes agudizó el problema de brazos.

En 1,915, a pesar de que los precios de los productos de exportación habían subido enormemente, sin embargo, los salarios seguían siendo bajísimos, pues apenas se habían incrementado, no guardando ninguna relación con la situación actual. El siguiente cuadro nos da una idea del número de braceros que trabajan en el Dpto. de Ica y los salarios que percibían:

cuadro pag. sigte.

Valles	# de braceros		total	Promedio de salario N° de Hrs. sin ración	H. M.	
	H	M			H.	M.
Ica, Palpa y Nazca	2,050	24	2,074	8.25	1.00	0.60
Chincha	2,700	400	3,100	8	1.10	0.53
Pisco	1,400	146	1,546	8	1.10	0.55 (19)

Del cuadro anterior podemos deducir, que en el Dpto. de Ica trabajaban 6,726 braceros, de los cuales correspondían al valle de Chincha 3,100, a los valles de Ica, Palpa y Nazca 2,074 y al valle de Pisco 1,546 braceros.

El promedio salarial sin ración era mayor en los valles de Chincha y Pisco (1.10 a los hombres y 0.53 y 0.55 a las mujeres). Este promedio salarial que se pagaba en los valles del Dpto. de Ica estaba por debajo de los que se pagaba en los valles de la costa norte y centro (que era de 1.40 y 1.50 respectivamente).

Es necesario anotar, que el promedio salarial variaba según la actividad que desempeñaba el bracero, tal como afirma Felipe de Osma:

"Variaba según el trabajo de arado, de sembrío, de cultivo, de corte y de carguío" (20)

Es indudable que la influencia del alcohol en el salario juega un papel decisivo; este fenómeno se dio en el valle de Chincha, donde se producía en gran escala vinos y aguardientes de uva y en menor escala de caña de azúcar, lo que era aprovechado por la clase terrateniente e industrial y comercial para amntener en la ignorancia a los braceros y establecer salarios bajísimos.

El promedio salarial que percibían los braceros de -

las haciendas azucareras del valle apenas se diferenciaba de los braceros de las haciendas aldoneras. En el siguiente cuadro podemos observar la oscilación de los salarios en las haciendas azucareras del Dpto. de Ica desde 1911 hasta 1918:

		<u>1911</u>					
Valles	Haciendas	N°de braceros			Promedio salario		
Chincha	San José	140			1.20		
		<u>1912</u>					
		H.	M.	T.	Jornada sin ración		
						H	M
Chincha	San José	100	20	120	10	1.20	1.00
Pisco	Caucato	72	--	72	9	1.00	
		<u>1913</u>					
Chincha	San José	100	--	100	10	1.20	
Pisco	Caucato	10	--	10	9	1.35	
		<u>1914</u>					
Chincha	San José	92	--	92	10	1.20	
		<u>1918</u>					
N°de braceros en el ingenio	H.	T.	Salario campo		Sin ración ingenio		
	campo	ingenio	H.	M.	H.		
40	8	10	1.80	1.40	2.00(21)		

Observamos, que a pesar de que el conflicto europeo se avecinaba y por consiguiente una fuerte demanda de los productos de exportación entre los años de 1913-1920, lapso en donde los precios alcanzaron niveles elevadísimos, sin embargo los salarios permanecieron inalterables(1.20) desde los comienzos de la guerra europea hasta las postrimerías de la misma; recién en 1918, los salarios de los braceros azucareros del valle de Chincha, se elevaron a 1.80 en el campo y S/.2.00 en el ingenio, a causa de los conflictos obreros o-

curridos a comienzos de 1917(ver: sustitución productiva)

En los viñedos y centros industriales de vino y aguardientes, la situación era aún más grave. Los salarios que se pagaban eran inferiores a los que se pagaban en las haciendas algodoneras y azucareras; esto se explica por el hecho de que la industria vinícola nunca se veía privada de brazos porque el indígena que venía a trabajar a las haciendas algodoneras y azucareras, después de cierto tiempo, prefería ir a trabajar a los viñedos y bodegas, atraído por la uva y por las bebidas alcohólicas. La suficiente mano de obra era aprovechada por los vinicultores para establecer salarios ínfimos.

El B. M. F. afirma al respecto, que el trabajo en la industria vinícola:

"...se realiza espontáneamente, el indio del lugar y el serrano que acude desde Huancavelica en buen número, constituye la peonada para la agricultura de este valle. Ambos solicitaban ocupación para las diferentes labores del cultivo y para las operaciones preliminares de la elaboración de los productos vinícolas.

La escasez de brazos, aunque no muy marcada, existe realmente. En las épocas de poda, limpia y vendimia se necesitaría un número de 3 veces mayor..

La escasez es, sin embargo, ficticia en parte, pues el indio del lugar, bastante inclinado a las bebidas alcohólicas se entrega a ella con frecuencia..."(22).

A consecuencia de la suficiente mano de obra, los vinicultores aprovecharon la situación para implantar salarios bajísimos y fluctuantes, como podemos observar:

"Estos no son fijos y fluctúan mucho según la mayor o menor necesidad de brazos. Pueden fijarse, en:

0.80 a 1.00 para los hombres
0.50 a 0.60 para las mujeres y
0.25 a 0.50 para los menores de ambos sexos.

Hay ocasión en que por la necesidad apremiante de brazos el bodeguero paga hasta S/. 1.20 y 1.40 por jornal de hombre" (23).

Nominalmente se señalaba estos promedios salariales, pero es muy posible que no se cumplieran, como ocurre en la mayoría de las haciendas y centros industriales. Con mayor razón en las bodegas o falcas de elaboración de vinos y aguardientes donde los trabajadores recibían parte de su salario en bebidas alcohólicas.

A los bajos salarios que percibían los obreros hay que agregar las pésimas condiciones materiales en que vivían: trabajaban más de 8 horas diarias, vivían en rancherías construidas de materiales rústicos y en situación antihigiénicas, recibían una inadecuada alimentación, etc., tal como podemos observar en el siguiente párrafo:

"El bodeguero no tiene habitaciones especiales para el jornalero; este mismo construye su rancho, cuyas paredes, techos y ventanas, son de caña brava o de guyaquil.

La edad mínima de los jornaleros es de 6 años; a esta edad ya se ocupan en la limpieza de las viñas y para conducir los burros que cargan las uvas" (24).

NOTAS DEL CAPITULO IV

- (1) José Carlos Mariátegui. Ob. Cit. pag. 75.
- (2) B.M.F. 1905 N.3, pag. 24.
- (3) Idem.
- (4) José Carlos Mariátegui. Ob. Cit. pag.77.
- (5) Idem.
- (6) B.M.F. 1905, N.3, pag. 25.
- (7) Idem.
- (8) Víctor Marie. Ob. Cit. pág. 46.
- (9) Idem.
- (10) José Carlos Mariátegui. Ob. Cit. pag. 77.
- (11) Wilfredo Kapsoli y Wilson Reátegui."El campesinado Peruano: 1919-1930 UNMSM, Seminario de Historia Rural Andina. Lima, Perú, 1972, pag. 64.
- (12) Peter Klaren. Ob. Cit. pags. 46 y 47.
- (13) En: Peter Klaren. Ob. Cit. pag. 48.
- (14) Pablo Macera."Historia de la Compañía Administradora -- del Guano(Citado por Wilfredo Kapsoli... pag.64)
- (15) Idem.pag. 62.
- (16) Víctor Marie. Ob. Cit. pag. 46.
- (17) B.M.F. de 1905, N° 3, pag. 26.
- (18) Idem.
- (19) "Estadística Algodonera del Perú 1915"pags.33 y 34.
- (20) En :Jorge Basadre. Ob. Cit. 3,482.
- (21) "Estadística de la Industria Azucarera del Perú",1911,- 1912,1913,1914 y 1918.
- (22) B.M.F. 1905,N°3 , pag. 9.
- (23) Idem. pag. 10.
- (24) B.M.F. 1905, N°3, pag. 10.

CAPITULO V

PROCESO DE COMERCIALIZACION

La actividad comercial en el valle de Chíncha, a partir de la última década del siglo XIX tomó relieves trascendentales; a pesar de que todavía existía una economía arcaica sostenida por los pequeños comerciantes, quienes intercambiaban sus productos con los valles vecinos de la costa y del interior de la sierra central, ya se vislumbraba una economía mercantil de carácter capitalista.

1.-Comercio regional o local.

La división social del trabajo determinó un excedente de producción que rebazó el "mercado interior", excedente que dio origen a relaciones comerciales con otras regiones del país. Estas relaciones comerciales se desarrollaban bajo formas precapitalistas, pues el sistema monetario no funcionaba, especialmente en los pueblos de la sierra, sino que se hacía en base al trueque o cambio de mercancías.

El comercio regional era desarrollado por los pequeños comerciantes del lugar, quienes recorrían extensas áreas

de los valles de Pisco, Cañete, Lima y los pueblos del interior de la sierra central (Huancavelica Ayacucho)

Al respecto Leopoldo Carrillo afirma que:

"Las mujeres se dedican a vender sus productos y recorren en caravanas todos los pueblos, haciendas y caseríos del valle, y traspasando sus linderos se internan en el sur por todo el valle de Pisco, en el Este hasta las quebradas más remotas y aun en las serranías distante veinte y treinta leguas, en el Norte hasta Cañete y aún Lima. Los hombres cultivan sus viñas, acompañan a sus mujeres sólo en los viajes remotos y el resto del tiempo la mayoría lo emplean como jornaleros" (1).

Los pequeños comerciantes intercambiaban productos propios del valle, como bebidas alcohólicas, panes fideos, azúcar etc. por productos de los valles de Lunahuaná, Cañete y de los pueblos de la sierra, como frutas, ganados, papas, etc.

En 1906, la situación comercial en el valle de Chíncha según el "Informe" de la Visita al Concejo Provincial de Chíncha" era el siguiente:

"El vecindario se provee de subsistencias mediante los artículos que se producen en la misma provincia; otros que se importan de los valles de Cañete, Lunahuaná; la harina del Callao, el arroz del Norte y la India y el ganado de la sierra y Cabezas" (2).

El desarrollo del comercio regional se presentaba un tanto riesgoso y sacrificado para los pequeños comerciantes, quienes tenían que recorrer extensos y polvorientos caminos carreteros y de herradura en pésimas condiciones.

A comienzos del siglo XX, la situación de las vías de comunicación en el valle de Chíncha, según versiones del Pre-

fecto de Ica, era el sigte:

"De Chincha Alta a Tambo de Mora, camino carretero e id. de herradura; de la misma ciudad de Pisco senda llana de herradura; de id. a Chavín camino en parte llano y en parte quebrado;...de la misma capital de Provincia a Coñete... senda llana de herradura...; y de id. a la Provincia de Castrovirreyna...camino de herradura en parte llano y en parte quebrado"(3).

Otro problema que tenían que sortear los pequeños comerciantes, eran los continuos asaltos de que eran víctimas por parte de los bandoleros y salteadores de caminos que se refugiaban en los solitarios y accidentados caminos que comunicaban a la ciudad con las haciendas del valle y los pueblos vecinos de la costa y el interior de la sierra central, y que incluso llegaron a invadir la ciudad, constituyendo un serio problema social en todo el Perú, especialmente en los departamentos de Piura, Lima, Huánuco, etc. (Ver: "Luchas Campesinas en Perú" 1900-1920 de José Antonio Flores Marín y Rolando Pachas Castilla. Seminario de Historia Rural Andina, Lima, 1973).

El problema del bandolerismo en el valle de Chincha constituyó un serio problema social a partir de 1890, cuando una banda bien organizada atacó a los distintos pueblos del Sur Chico, a tal punto de que el Gobierno Supremo tuvo que intervenir para evitar su propagación, según lo confirma el Prefecto de Ica:

"En el mes de noviembre último apareció en la provincia de Chincha, distrito de Chincha Alta, apareció allí una partida de bandoleros que habiendo cometido extorsiones y robos...,

se creía que pudiese continuar ejercien-
do iguales actos...el Supremo Gobierno.
... mandó 25 hombres de la gendarmería
del Callao...haciendo desaparecer toda
alarma; aprehendieron allí a Marcos Za-
pata"(4).

Posteriormente los ataques de los bandoleros fueron
esporádicos, hasta los años de 1915, 1916, y 1918 en que nue-
vamente se constituyó en una plaga social. En las provincias
del Dpto. de Ica fue necesario dotar de mayor número de gen-
darmes los Centros policiales. En los distritos de Pisco y -
Huamay se consiguieron 15 hombres permanentes y 10 para los
distritos de Chincha Alta, Baja y Tambo de Mora con el mismo
propósito. El problema fue aún más grave, razón por lo que
fue necesario el establecimiento de una Comisión Rural y Liga
de Defensa Mutua, según informa el diario capitalino "El Co-
mercio"(5).

Por otro lado tenemos que mencionar los abusos que -
cometían los concesionarios de los puentes contra los peque-
ños comerciantes, que cobraban el derecho de pontazgo, aún -
en épocas de sequía de los ríos y en épocas de reparación de
los ríos, obligando a los transeuntes a hacer uso del puente,
a pesar de que estaban prohibidas desde 1900, por una serie
de Resoluciones Prefecturales.

Un caso singular ocurrió con el puente de Pisco, don-
de se cobraba el derecho de pontazgo a pesar de que el puente
estaba inutilizado, como podemos ver en la resolución prefec-
tural de Ica en 1916:

"Ica, 24 de Agosto de 1916...para que se
impidiera el cobro del derecho de pon-
tazgo; considerando:...que encontrando
se inutilizado para el tráfico el puen-
te de Pisco continuabase cobrando el -
derecho de pontazgo... se resuelve....

1° que el tráfico por el puente solo es forzoso en la época de aguas; 2°. que en la época de sequía, pueden los transeúntes seguir la ruta que mejor les convenga, no estando obligado a transitar por el puente...3° que sólo hay derecho para cobrar pontazgo a las personas que hagan uso del puente para sí o sus acémilas en la forma acostumbrada" (6).

La Resolución Suprema del 25 de Agosto de 1916, también contempla esta situación anormal:

"Lima, 25 de Agosto de 1916.--...no presentando servicios el puente de Pisco por hallarse destruido.--se resuelve: que mientras no estén concluidos los trabajos de reparación del puente de Pisco, no tienen derechos los concesionarios, para cobrar pontazgo conforme lo autoriza la Resolución del 13 de Julio de 1900.--queda en suspenso lo dispuesto en el artículo 3° de la resolución ya citada y lo mandado en el artículo 1°. de la Resolución del 13 de marzo de 1903 que prohíbe el vadeo del río de Pisco" (7).

El derecho de pontazgo era un impuesto que sólo afectaba a los pequeños comerciantes del valle de Chimcha y Pisco, no así a los grandes comerciantes, pues éstos entablaban relaciones comerciales al exterior por medio de los puertos de Tambo de Mora y Pisco.

Las tarifas aprobadas por el supremo gobierno en 1916 para el puente de Pisco y que fueron rematadas ante la Junta de Almonedas, era el siguiente:

"Carretas con carga.....	0.50	ctvs.
" sin carga.....	0.25	ctvs.
Mulas con carga.....	0.20	ctvs.
Mulas sin carga.....	0.10	"
Burro con carga	0.15	"
Burro sin carga.....	0.07	" sigue....

ganado vacuno por cabeza.....	0.20	ctvs.
ganado cabrío o lanar.....	0.05	"
ganado de cerda.....	0.20	"
llamas con carga.....	0.10	"
llamas sin carga.....	0.05	"
personas a pié.....	0.05	"
personas a caballo.....	0.10	"

.....
Prohibido el paso de personas y acémilas por el río en la época de aguas y obligatorio el paso por el puente, so pena de una multa que no bajará de un sol por persona y el doble por acémila.

Ica, 30 de Noviembre de 1916"(8).

Estos abusos que cometían los concesionarios del puente de Pisco contra los pequeños comerciantes, es posible que también se cometieran en los otros puentes que comunicaban a Chincha con los demás pueblos, con mayor razón en los puentes que comunicaban al interior de la sierra, donde se hace caso omiso a las leyes gubernativas.

2.- Comercio nacional e internacional.

El volumen de producción, determinado por la división social del trabajo, rebasó el "mercado interior", para crear un mercado que sobrepasó los límites del mercado nacional, en busca del mercado exterior. De esta manera se establecieron relaciones comerciales con los puertos nacionales e internacionales.

Antes de la guerra con Chile, la mayor parte de los productos del valle de Chincha, se exportaba por el puerto Mayor de Pisco, pero a partir de la última década del siglo XIX el puerto de Tambo de Mora de Chincha fue desplazando paulatinamente al puerto de Pisco, por el alto índice produc

tivo e industrial de Chincha, a tal punto de que en el siglo XX se convirtió en el puerto de mayor movimiento marítimo -- del sur chico.

A fines del siglo XIX, la exportación del algodón de Chincha, se hacía por el puerto de Pisco, debido a la gratuidad del desmotamiento y porque los precios eran mejores, como revela Leopoldo Carrillo cuando afirma:

"Una gran parte de los algodones de -- Chincha se exporta por Pisco, no por falta de máquinas para desmotar, sino por dos razones: Una, que en las dos fábricas de Pisco desmotan gratis el algodón para utilizar las pepas en la elaboración de aceite; la otra es que las grandes haciendas de Lurinchincha y Hoja Redonda, del valle de Chincha lo exportaban por Pisco por las -- conveniencias que le presentan los agentes y compradores de algodón establecidos en ese puerto"(9).

El comercio internacional se vio agilizado por el desarrollo infraestructural del valle, que aligeró las actividades comerciales a fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX. Entre los más importantes podemos señalar:

"La instalación de una empresa telefónica en 1898...entre esta ciudad ---- -Chincha Alta- Tambo de Mora, Chincha Baja, el Carmen y las principales haciendas del valle"(10).

El establecimiento del ferrocarril de Tambo de Mora a Chincha Alta en 1898. Su construcción fue autorizada por el gobierno al Dr. Le Biham por medio de un contrato con fecha 21 de diciembre de 1897. Este contrato fue transferido por el gobierno el 9 de julio de 1898 a la Sociedad Anónima "Empresa del Ferrocarril de Tambo de Mora", según refiere -- el diario capitalino "El Comercio".(11). El ferrocarril --

se dio al servicio público el 31 de octubre de 1898 y se autorizaba por ser:

"De vía angosta y tenía una extensión de 11 kilómetros"(12).

Posteriormente el 19 de enero de 1900, la empresa del ferrocarril de Tambo de Mora fue autorizada para que de conformidad con el Reglamento General de Ferrocarriles:

"pueda construir 2 ramales de la estación principal al nuevo establecimiento de maderas de Nagaro y Cía. y a la bodega de Bianchi "(13).

En realidad los que se beneficiaron con la instalación del ferrocarril de Tambo de Mora a Chancha Alta, no fueron los pequeños comerciantes, mucho menos el pueblo, sino fue la clase terrateniente, comercial e industrial los que sacaron mayor provecho del ferrocarril, ya que transportaban, el azúcar y el vino y aguardiente al puerto de Tambo de Mora para luego ser exportado a los puertos extranjeros y nacionales.

Otro medio de capital importancia que agilizó la vida económica del valle, fue la construcción del muelle de Tambo de Mora en 1899. Su construcción fue:

"Obtenida por el señor Carlos Le Bihem ...para su construcción y explotación el año 1898, transferida poco después ...a la actual empresa (Empresa del Ferrocarril de Tambo de Mora)...fue llevada su construcción a feliz término ...y entregado al servicio público el 10 de diciembre de 1899"(14).

El muelle de Tambo de Mora desde su instalación ha sido constantemente dañado por las avenidas periódicas del río San Juan, paralizando y dañando peligrosamente el funcio

namiento del muelle y paralizando las actividades comerciales

En el año de 1899, el puerto de Tambo de Mora sufrió una inundación que dejó:

"...daños y pérdidas considerables como consecuencias de las avenidas y del mal estado de la defensa de los ríos" (15).

De mayor magnitud fueron las inundaciones que sufrió el muelle en 1904, tal como lo confirma el Prefecto de Ica al afirmar que además de los daños causados en las sementeras:

"...Deben agregarse a estos estragos la destrucción del puente de Tambo de Mora y el daño sufrido por el muelle que quedó seco, no siendo posible servirse de él para la carga y descarga, que por un tiempo fue necesario verificar por la playa" (16).

Los daños causados por las aguas del río fueron de tal magnitud, que el Ministerio de Hacienda tuvo que intervenir en su reconstrucción poniendo a disposición del muelle la suma de 300 lbs. para la defensa y reconstrucción del muelle.

Otra inundación similar sufrió el muelle de Tambo de Mora en el año de 1916, quedando interrumpido, a causa de la creciente del río San Juan, paralizando el comercio y originando la escasez de productos alimenticios. El origen de esta inundación se debió más que todo a la desviación de las aguas del río practicadas por algunos grandes hacendados, que con el afán de irrigar sus grandes extensiones de tierra querían llevarse la mayor cantidad de agua, aniquilando de este modo al pequeño agricultor. En la solución de este conflicto tuvieron que intervenir los grandes comerciantes, me-

se dio al servicio público el 31 de octubre de 1898 y se autorizaba por ser:

"De vía angosta y tenía una extensión de 11 kilómetros"(12).

Posteriormente el 19 de enero de 1900, la empresa del ferrocarril de Tambo de Mora fue autorizada para que de conformidad con el Reglamento General de Ferrocarriles:

"pueda construir 2 ramales de la estación principal al nuevo establecimiento de maderas de Nagaro y Cía. y a la bodega de Bianchi "(13).

En realidad los que se beneficiaron con la instalación del ferrocarril de Tambo de Mora a Chancha Alta, no fueron los pequeños comerciantes, mucho menos el pueblo, sino fue la clase terrateniente, comercial e industrial los que sacaron mayor provecho del ferrocarril, ya que transportaban, el azúcar y el vino y aguardiente al puerto de Tambo de Mora para luego ser exportado a los puertos extranjeros y nacionales.

Otro medio de capital importancia que agilizó la vida económica del valle, fue la construcción del muelle de Tambo de Mora en 1899. Su construcción fue:

"Obtenida por el señor Carlos Le Bism para su construcción y explotación el año 1898, transferida poco después ... a la actual empresa (Empresa del Ferrocarril de Tambo de Mora)... fue llevada su construcción a feliz término ... y entregado al servicio público el 10 de diciembre de 1899"(14).

El muelle de Tambo de Mora desde su instalación ha sido constantemente dañado por las avenidas periódicas del río San Juan, paralizando y dañando peligrosamente el funcio

gación del muelle.

El gobierno no aceptó esta propuesta conviniendo en practicar la liquidación correspondiente sobre la base de un sólo plazo. El gobierno pagó entonces a la empresa Lp.6,491.8.11 celebrando un nuevo contrato, por el cual se puso término a los contratos anteriores, quedando la empresa a cargo de la explotación del muelle por el término de 7 años y cinco meses, pagando al gobierno el 40% de las entradas brutas, sino pasaban de Lp.5,000 lbs. anuales y 50% si pasaban de Lp. 5,000 lbs. anuales, participación que se destinaría al pago de las Lp. 6,491.8.11.

Otro medio infraestructural que no llegó a materializarse fue la construcción del ferrocarril de Lima a Pisco, pero que es necesario ponerlo de relieve. Su construcción sólo quedó en proyecto, porque requería del establecimiento de impuestos que perjudicaban a los grandes hacendados, industriales y comerciantes no sólo del valle de Chincha, sino también del valle de Cañete. Además a esta clase social no le interesa su construcción porque ellos exportaban sus productos al mercado exterior mediante los puertos de Tambo de Mora y Cerro Azul en Chincha y Cañete respectivamente.

La construcción del ferrocarril de Lima a Pisco se autorizó por leyes del 26 de Octubre de 1886, diciembre de 1888 y agosto de 1889, durante los años de reconstrucción económica. En 1892, Cristian Schreimuller presentó una propuesta al ministerio de gobierno y obras públicas para construir el ferrocarril, exigiendo la garantía del 6% del capital invertido en la obra, bajo la forma de una contribución indirecta a las mercaderías que se embarquen y desembarquen

diante la imposición de un gravamen a todas las mercaderías que se introducían al valle, para conseguir fondos y devolver al río a su antiguo cauce.(17).

Los problemas que se originaron como consecuencia de la paralización del muelle de Tambo de Mora, repercutieron en el pueblo chinchano, ya que los artículos alimenticios - que eran importados en su mayor parte, comenzaron a escasear y a encarecer. Este fenómeno económico se explica porque los hacendados más se preocupaban en cultivar productos industriales que gozaban de precios altísimos en el mercado mundial.

En lo que se refiere a la administración del muelle, diremos que quedó a cargo de la "empresa del Muelle de Tambo de Mora", según informa el diario "El Comercio" de Lima, (18). Por contrato celebrado en 1898, el cual sostenía que el gobierno podía adquirir la obra después de 10 años de entrega al servicio público (o sea en 1909) pagando el precio de construcción estipulado con un castigo de deducción de 50% por cada año de explotación a partir del sexto año (o sea en 1915).

En uso de este derecho, el gobierno gestinó con la empresa contratista la expropiación del muelle, pero ocurriendo que después de este contrato fue indispensable celebrar otro contrato de prolongación del muelle, la empresa pretendió que para la adquisición de esta obra complementaria, para el fisco también corrieran los dos plazos fijados; es decir que debían computarse los términos para la entrega de todo el muelle, uno por el primitivo y otro por la prolon-

los países dependientes y a los esclavos asalariados del capital en los países civilizados".(21).

Los medios materiales que se instalaron agilizaron - las relaciones comerciales, a tal punto de que en el distrito de Chincha Alta se establecieron grandes casas comerciales a partir de 1900.

En 1904, encontramos las siguientes casas comerciales:
"Razón de las casas de comercio de la Provincia de Chincha y Valor de la cuota anual que pagan a la H. Junta Departamental

Kuong Sin Sen y Co.	30
Wing Hin y Co.	30
Roy Tori.	30
Feraldo Nagero y Co.	30
D. Cristóbal Masa.	26
D. Jualían Ramírez.	26
D. Juan Rossi.	26
D. Sebastián Pachas.	20
D. Juan Mórtoles.	20
D. Manuel Sanguinetti.	20
D. Francisco Arana y Co.	20
D. Juan B. Carre.	20
D. Pedro Movaro.	20
D. Ríos y Chávez.	16
Manuel Molfino.	16
Agustín Solari.	16
Antonio Solari.	10
Juan Rossi.	10
Antonio Elejalde.	10"(22).

La mayor parte de las grandes Casas comerciales estaban en poder de la clase industrial vinícola conformada por los inmigrantes europeos y por algunos asiáticos.

Once años más tarde, en 1915, encontramos las siguientes casas comerciales, según el diario "La Acción":

en los puertos recorridos por el ferrocarril, según informa el diario capitalino "El Comercio"(19). Esta propuesta fue rechazada por el Congreso, representado en su mayoría por hacendados e industriales.

Posteriormente en 1895, nuevamente fue autorizado su construcción, estableciéndose un impuesto de 0.50ctvs. sobre cada 46 kilos por carga o descarga por los puertos existentes entre Lima y Pisco. Este impuesto se cobraría por espacio de 10 años desde que entre en funcionamiento.(20)

Observamos entonces, que a pesar de las continuas autorizaciones dadas por el gobierno para que se haga realidad su construcción, esta no se llevó a efecto, porque a los hacendados y grandes comerciantes de los valles de Pisco, Chincha y Cañete no les convenía por los impuestos que tenían que pagar y porque, como ya hemos dicho, existían estos valles puertos por donde realizaban sus operaciones comerciales.

De lo expuesto se desprende la tesis de que los ferrocarriles, como cualquier otra vía de comunicación se establecen de acuerdo a los intereses de la burguesía terrateniente e industrial y no como se afirma, que se establecen para vincular a los pueblos y sacarlos del subdesarrollo; esta última afirmación es secundaria. Al respecto Lenin afirma:

"En realidad, los múltiples lazos capitalistas, por medio de los cuales esas empresas se hallan ligadas a la propiedad privada sobre los medios de producción en general, han transformado esa construcción en un medio de oprimir a mil millones de seres...en -

y el comercio del distrito de Chincha Alta no fue absorbido o arruinado por la economía rural del valle, fue por la presencia de una clase comercial e industrial, conformada por vinicultores y que tenían en sus manos los resortes de la actividad comercial, que se asoció o enlazó con la clase de la burguesía terrateniente del distrito de Chincha Baja; he ahí el motivo por el cual el comercio urbano no fue arruinado ni condenado a una competencia desleal.

Por otra parte, tenemos que anotar, que el desarrollo de la economía urbana se vio parcialmente frenada por los impuestos establecidos sobre los artículos de importación y exportación, que originó muchas veces de los comerciantes y hacendados porque beneficiaban a la beneficencia de Ica y no a la beneficencia de Chincha.

Los artículos de importación como la harina y el trigo fueron gravados con un impuesto en 1900, mediante un proyecto de ley que presentaron los señores Olaechea y Boza a la Comisión Principal de Hacienda, que a letra dice:

"creando un impuesto sobre la harina y el trigo que se introduzcan para el consumo de las poblaciones de Chincha Alta, Chincha Baja y Tambo de Mora en favor de la Beneficencia de Ica"(24)

Posteriormente este impuesto se hizo extensivo a Pisco mediante la sesión de la Cámara de Senadores del 22 de Setiembre de 1900 por los Señores Boza y Herrera:

"Acondicionan la ley que grava las harinas y el trigo que se consume en Chincha Tambo de Mora y Pisco"(25).

Los productos de exportación, como el algodón y los vinos y aguardientes, también fueron objeto de gravámenes, que

"El Gallito" de Abelardo Azcoitia(artículos industriales).

"La Capital"de Roy Tori(vinos y aguardientes, abarrotos y artículos industriales).

Casa comercial de Cristóbal Masa(motocres, bombas, arados, ras-tras, balanzas, etc.

"El Triunfo" de Colona Redher y Cía(abarrotes)

Casa de Jordán Hnos(Compradora de algodón).

Fábrica de Ferlado Nagaro(Maderas).

Casa Da Fieno agente de las sptes.casas comerciales:

Fábricas

The Bakus y Jonhston Brevery Co.(cerveza).

J.Miculicich(velas, radium).

Dibós Hnos. (Jabón Guadalupe).

Curtiembres de Monserrate(cueros y suelas).

R. Marchand y Co.(licores)

Leopoldo Michieli(calzados)

Luis Albisconi (escobas "Iris").

Sombreros Fénix.

Fábricas de tejidos "La Bellota"(camisetas y medias).

Fábrica de tejidos "San Jacinto"(tocuyo).

A. Zerga y Co.(licores).

Pancorvo Brother y Có.(chisquetos).

Carlos Favri(libros)

Casas de Comercio

Graham Rowe y Có,(maquinarias,abarrotos,géneros).

Forth Hnos.(artículos de ferretería).

S. Maggiolo e Hijo(abarrotes y licores extranjeros).

Enrique Falcone (almacén).

Pancorvo Brother(automóviles y tractores).

Compañías de seguros

"Rímac" contra incendios y riesgos marítimos.

"El Porvenir" contra la vida.

Hay un fenómeno económico y social muy importante --
que es necesario poner de relieve, y es que, si la industria

pasta y aceite por el puerto de Tambo de Mora en beneficio del distrito de Chincha Baja; impuesto que fue aprobado por la Cámara de Senadores en sesión del 23 de octubre de 1917.--

Textualmente la ley dice:

"Art.1°.-Creáse un arbitrio de cinco - ctvs. por cada cien kilogramos de semilla y pasta de algodón y otro de 50 centavos por cada cien kilogramos de aceite de algodón que se exporten por el puerto de Tambo de Mora.

Art.2°.-Será recaudado por la aduana y entregado a Chincha Baja para su saneamiento."(29).

En este mismo año, se estableció la ley N° 2560 en Chincha Alta un colegio llamado "Colegio Pardo" de instrucción primaria y secundaria que tenía anexas una sección comercial y otra agrícola. Para el sostenimiento de dicho colegio se estableció nuevos impuestos a las bebidas alcohólicas y al algodón de la provincia de Chincha, llamado "para el colegio Pardo". A letra la ley dice:

"Art.2°.-Establécese un gravamen sobre las bebidas alcohólicas que se consuman en la provincia de Chincha, o que se internen en ella con igual objeto, y sobre las que se exporten por los puertos de Tambo de Mora y Pisco siempre que sean producción de la mencionada provincia. Este gravamen se intitulará "para el colegio Pardo" y se recaudará en la proporción siguiente: El ron o aguardiente de caña pagará 0.02 ctvs. por pipa de 225 litros; - la vineta 0.30 por litro; - la cerveza del país un centavo por botella y la extranjera 0.02 ctvs. los vinos y licores extranjeros en general 0.02 - ctvs. por botella, y el algodón limpio 0.30 ctvs. por qq."(30).

Como podemos observar los productos de exportación fueron gravados con impuestos (algodón y bebidas alcohólicas) y sirvieron de base para el desarrollo infraestructural del va-

originaron la protesta de los comerciantes y hacendados. En 1914, durante la conflagración europea, informa el "Comercio" de Lima(26) que los hacendados y agricultores del valle, se reunieron para protestar sobre el proyecto de impuesto al algodón, ya que consideraban que sería insostenible por el bajo precio que gozaba en el mercado mundial, originada por la crisis mundial, lo que iría en desmedro de la situación agrícola.

En setiembre de 1916, el diario iqueño "El Imparcial" (27) informaba que el Senador por Chincha Fernando Carrillo - protestó por el proyecto presentado por el Senador Picasso - de Ica, por medio del cual gravaba los algodones provenientes de Chincha, en pro del saneamiento de Ica, que no sería otra cosa que contribuir indirectamente con Ica. Por esta razón - creó un impuesto con fecha 24 de Octubre de 1916 sobre el algodón de la provincia de Chincha que se exportaba por el -- puerto de Pisco en beneficio de la ciudad de Chincha Alta, -- que a la letra dice:

"El producto del gravamen del algodón de la provincia de Chincha, que se embarque por el puerto de Pisco, será aplicado sólo y exclusivamente al saneamiento de la ciudad de Chincha-Alta"(28)

Este impuesto sobre el algodón fue aprobado por la Cámara de Senadores en su Sesión del 9 de agosto de 1917, y -- quedó adicionado al proyecto presentado por el Sr. Picasso - para la mayor distribución del gravamen sobre el algodón en el Dpto. de Ica.

En 1917, el Sr. Picasso, con fecha 15 de octubre, estableció un impuesto a la exportación de semilla de algodón,

ción Productiva.

En 1903 las cantidades exportadas por el el Puerto - de Tambo de Mora fueron:

Artículo	Cantidad Kls.	Lugar a donde se exportó.
algodón.	2'062,300	Liverpool, Havre, Barcelona, Callao, Mollendo.
Aceite de pepita	49,459	Callao, Mollendo.
Pasta de aceite	314,408	Liverpool.
Pepita de algodón	101,660	Callao.
Azúcar	621,000	Liverpool, New York, Chile.
Menestras	378,327	Callao, Mollendo (32).

La exportación de algodón en 12 años había aumentado vertiginosamente de 326,258 Kls. en 1891 a 2'062,300 Kls. en 1903, registrándose un aumento de 1'736,042 kls. la mayor parte se exportaba a los mercados internacionales de Inglaterra, Alemania y España y en menor cantidad a los mercados nacionales del Callao y Mollendo. El siguiente párrafo nos da una idea cabal de la exportación de este producto:

"La mayor parte va a Liverpool y Havre, exportándose también regular cantidad a Barcelona, Callao y una muy pequeña parte a Mollendo. Se exporta en paca que fluctúa entre 100 y 230 kls." (33).

Los derivados del algodón como aceite de pepita, pepita de algodón se exportaba a los puertos nacionales del Callao y Mollendo, y la pasta de aceite se exportaba todo a Inglaterra para el engorde del ganado. El consumo en los camales nacionales era ínfimo.

La exportación de azúcar también se hacía a los mercados internacionales como Inglaterra, Estados Unidos (en mayor cantidad) y Chile (en menor escala) y a los mercados nacionales

lle de Chincha mientras duró el auge del precio del algodón en el mercado mundial, porque después que pasó la fiebre del algodón las obras infraestructurales quedaron abandonadas algunas de las cuales desaparecieron años después. Esto demuestra el desarrollo infraestructural está determinado por el desarrollo de "economías de enclave".

3.- Volumen de Exportación.

El desarrollo de la agricultura en el valle de Chincha alentado por el capitalismo extranjero, hizo surgir una economía de exportación a mediados del siglo XIX y que se acentuó en el siglo XX. En la última década del siglo XIX,--- después de reconstruida la economía del valle, la producción y la exportación comenzaron a aumentar paulatinamente. En 1891, los productos que se exportaron por el puerto de Tambo de Mora fueron:

"Menestras.....	1,156,122 Kls.
Vinos.....	334,910 Lts.
Aguardiente.....	798,871 Lts.
Algodón.....	326,258 Kls(31)

En este año el desarrollo del cultivo del algodón, la caña de azúcar y la vid todavía no habían tomado grandes proporciones, pues recién su cultivo se estaba reconstituyendo; por esta razón el cultivo de las menestras predominaba en el valle, a tal punto de que se exportaba a los mercados nacionales.

Durante los primeros años del siglo XX, el cultivo del algodón y el de azúcar tomó grandes proporciones, alentado por los altos precios que gozaba en el mercado mundial. El volumen de exportación subió vertiginosamente haciendo decaer el cultivo de menestras, dando origen al fenómeno de sustitución.

venía a representar el 51.36%; seguía la Aduana de Pisco con 1'892,073 kls. que venía a representar el 44.84% y finalmente tenemos la aduana Lomas con 160,128kls que representaba el 3.79%. Es decir que la mayor cantidad de algodón se exportaba por el puerto de Tambo de Mora.

A partir de la segunda década del siglo XX, los índices de exportación siguieron aumentando considerablemente; este fenómeno no sucedió con el azúcar, ya que su producción comenzó a decaer por las causas ya anotadas.

En 1911, la exportación de azúcar del valle de Chincha comenzó a decaer paulatinamente hasta su total desaparición después de la guerra europea, como podemos observar en los cuadros siguientes:

Exportación -Azúcar granulada			
<u>1911</u>			
"Puerto	Mercado	Kls.	Valor L.p.
Tambo de Mora	Chile	20,596	247.1.52
	Gran Bretaña	504,782	6'057.3.84
<u>1914</u>			
Tambo de Mora		77,625	(37).

La exportación de azúcar en 1911 fue de 525,378 kls. de los cuales la mayor parte correspondió al mercado de Inglaterra(94.17%) y una ínfima cantidad correspondió al mercado de Chile(3.92%).

La exportación en 1914 decayó verticalmente a 77,625 kls. hasta su total desaparición después de la guerra europea.

Con la exportación del algodón sucedió lo contrario, pues su producción y por ende su exportación aumentó considerablemente.

como Huancavelica. El consumo local era ínfimo, como podemos ver:

"El azúcar se exporta a Liverpool y New York en su mayor parte y a Chile en poca cantidad. Se exporta en sacos de 103 Kls. Se remite también a Huancavelica - en penes de 1 lb. El consumo local se estima en qq. mensuales" (34)

Mientras que la exportación del algodón y el azúcar seguían un ritmo ascendente, la exportación de menestras había sufrido una baja vertical de 1,156.122 kls. en 1,891 a -- 378,327 kls. en 1903, confirmando una diferencia de 777,75 kls. Las menestras se exportaban a los mercados nacionales de Callao y Mollendo, como podemos advertir en el siguiente párrafo:

"Las menestras: frijoles, garbanzos y pallares, se exportan casi toda la producción al Callao, cantidad muy pequeña a Mollendo y una parte insignificante al interior. Se remiten en sacos de 150 lbs. El consumo local se estima en 2,000 qq. al año" (35).

La exportación de algodón siguió su ritmo ascendente. En 1905 se exportó por las aduanas del departamento de Ica - las siguientes cantidades:

"Aduanas	Cantidad Kls.
Tambo de Mora.....	2'167,118
Pisco.....	1'892,073
Lomas.....	160,128" (36).

En este año (1905) el Dpto. de Ica exportó 4'219,319 kls. de algodón que venía a representar el 44.59% de la exportación total del Perú, que fue de 9,461,780 kls.

Dentro del Dpto. de Ica, la Aduana de Mayor exportación era la de Tambo de Mora (Chincha) con 2'167,118 kls, que

milla y pasta de semilla de algodón fueron:

Pasta de semilla

"Puerto	Cantidad Kls.	Valor Lp.
Tambo de Mora	937.110	5.567.9.63
Pisco	667.244	

Semilla

Tambo de Mora	3.272.009	13.088.0.36
Pisco	2.645.844	10.130.3.12"(39)

1916

Exportación: Enero - Agosto.

"Clase	Aduana	Kls.	Valor Lp.
Linter	Tambo de Mora	4.208	201.9.84
"	Pisco	29.910	1.555.0.19
Egipto	Pisco	1.242.899	65.916.6.71
"	Tambo de Mora	2.533.071	137.265.1.34
"	Lomas	4.852	242.6.00
Semi-áspero	Lomas	115,189	10.464.0.90
" "	Pisco	512.646	35.395.3.74

Exportación: Setiembre - Diciembre.

Egipto	Lomas	1.211	84.7.70
"	Pisco	654.386	45.543.6.46
"	Tambo de Mora	1.789.320	123.157.1.52
Linter	Pisco	4,635	356.8.95
"	Tambo de Mora	3.775	165.3.75
Semi-áspero	Lomas	171.418	14.873.0.21
" "	Pisco	402.871	39.704.2.91"(40)

De los cuadros anteriores se desprende que las cantidades exportadas por los puertos del Dpto. de Ica en 1916 -- fueron:

pag. siguiente...

rablemente durante la conflagración europea y los años siguientes.

En 1914, las cantidades exportadas por los puertos - del Dpto. de Ica fueron los siguientes:

Exportación - Algodón

1914

"Puerto	Clase	Kls.	Valor Lp.
Tambo de Mora	Egipto	4'555,600	268.780.4.00
Pisco	"	3'017,344	178.023.2.96
Lomas	"	16,208	956.2.72
Tambo de Mora	Linter	47,855	1.351.9.04
Pisco	"	8,599	242.9.22
Pisco	Sea Island	36,957	2.975.0.38
Pisco	Semi-áspero	1.122,061	70.689.3.43

En este año(1914) se exportaron 9.289.675 kls. por los puertos del Dpto. de Ica, registrándose un aumento de - 5,070,356 kls. con relación a la exportación de 1903 que fue de 4.219.319 kls.

Dentro del Dpto. de Ica el puerto de mayor exportación era el puerto de Tambo de Mora con 4'603,455 kls. de la clase "egipto" y "linter" que representaba el 49.55%; luego tenemos el puerto de Pisco con 4.184.961 kls. de la clase -- "egipto";Linter", Sea Island y "semi-áspero", que representaba el 45.04 % y finalmente el puerto de Lomas con 501.259 kls.de algodón de la clase "egipto" y "semi-áspero", que representaba el 5.39%. Observamos que el puerto de Tambo de Mora seguía manteniéndose como el puerto de mayor exportación del Dpto.de Ica.

NOTAS DEL CAPITULO V

- (1) Leopoldo Carrillo. Artículo del 16 de Setiembre, 1896.
En:...
- (2) Informe de la visita al Concejo Provincial de Chincha en 1906. f.9.
- (3) Memoria del Prefecto de Ica de 1901 pag.45.
- (4) Memoria del Prefecto de Ica de 1891, de Manuel F. Diez Canseco presenta al Director de Gobierno en 1891 (En Memoria que el Ministro de Gbno., Policía y Obras públicas Dr. Mariano Nicolás Valcárcel al Congreso Ordinario de 1891. Imprenta de Tomás Aguirre, Lima, 1891.f.8.
- (5) "EL Comercio": 3 - 8 - 1915; N.35,363 y 14 - 8 - 1915 N. 35,384.
- (6) En: "El Imparcial": 27 - 8 - 1916 N.18.
- (7) Idem. 10 - 9 - 1916, N 20.
- (8) Idem. 10 - 12 - 1916, N.32
- (9) Leopoldo Carrillo. Artículo del 8 de Octubre de 1896.
(En:...
- (10) Memoria de la Subprefectura de Chincha de 1901.f.9.
- (11) "El Comercio": 11 - 7 - 1898; N. 21,549.
- (12) Memoria de la Subprefectura de 1901.f.16.
- (13) El Comercio": 23 - 1 - 1900; N. 23,744.
- (14) Memoria de la Prefectura de Ica de 1904, pag.15.
- (15) "El Comercio": 24 - 2 - 1899, N. 22,152.
- (16) Memoria de la Prefectura de Ica de 1904, pag.15
- (17) "El Comercio": 5 - 4 - 1916; N. 35,803.
- (18) Idem. 14 - 7 - 1917; N 36,639.
- (19) Idem. 14 - 9 - 1892; N. 18,175.
- (20) Idem. 7 - 11 - 1895; N. 25,234.
- (21) Lanín. "El Imperialismo, fase superior del Capitalismo".
Ediciones en Lenguas Extranjeras, Pekín, 1966. pag.5.
- (22) Memoria de la Prefectura de Ica de 1904, pag. 81.
- (23) "La Acción": 22 - 3 - 1915; N.2; 11-5-1915, N.24; 10-1-1917, N.742; 24-5-1917, N.853.
- (24) En: "El Comercio": 29-8-1900; N.24,143.

Clase	Aduana	Kls.	Valor Lp.
Egipto	Tambo de Mora	4.322.391	
Linter	" " "	<u>7.983</u>	
		4.330.374	260.789.6.45
Egipto	Pisco	1.897.285	
Linter	"	34.545	
Semi-áspero	"	<u>975.517</u>	
		2.907.347	189.471.8.96
Egipto	Lomas	5,863	
Semi-áspero	"	<u>326,607</u>	
		332.470	25.664.4.81

La exportación departamental en este año (1916) fue de 7.570.19 kls. registrándose una ligera baja con relación a la exportación de 1914, que fue de 9.289.675 kls. Este descenso tiene su explicación en el cierre de los mercados extranjeros originados por la guerra europea.

Dentro del Dpto. de Ica, el puerto de mayor exportación seguía siendo el puerto de Tambo de Mora con 4.330.374 kls. por un valor de 260.789.6.45 lp. que representaba el 57.20%; luego tenemos el puerto de Pisco con 2.907.347 kls. por un valor de 189.471.8.96 L.p. que representaba el 38.40% y finalmente el puerto de Lomas con 332.470 kls. por un valor de 25.664.4.81 lp. que representaba el 4.39% de la producción departamental.

En las postrimerías de la guerra europea, el índice de exportación de algodón en el Dpto. de Ica y especialmente en el valle de Chincha, recobró su nivel, para aumentar considerablemente en los años siguientes.

CONCLUSIONES

- 1.- La tenencia de la tierra en el valle de Chíncha desde la época colonial hasta la primera mitad del siglo XIX, estuvo en poder de la aristocracia colonial y feudal.
- 2.- A partir de 1860, la aristocracia colonial y feudal va a sufrir alteraciones, por la aparición de la burguesía industrial y comercial, ayudados por la naciente clase capitalista como producto del guano, para constituir más tarde la base de la estructura socio-económica del siglo XX.
- 3.- La clase de la burguesía terrateniente e industrial, basada en su poder económico, se adueñó del poder político y administrativo.
- 4.- La burguesía terrateniente e industrial comenzó a desarrollar una economía mercantil simple que rebasó el "mercado interior", antes de la guerra del Pacífico y que se vio truncada por el súbito colapso del guano y por la guerra del Pacífico.
- 5.- A partir de la última década del siglo XIX, se desarrolló una economía de exportación, que dio origen en el siglo -

- (25) Idem. 23-9-1900, 24,143.
- (26) Idem. 1-9-1914;N.34,740.
- (27) "El Imparcial": 3-9- 1916; N.24.
- (28) Diario de Debates de la H.Cámara de Senadores.1917.
Congreso Ordinario de 1917. T.I.Imprenta de "El Comercio", Lima, Perú, 1917, pag. 62.
- (29) Idem, pag. 772.
- (30) En "El Imparcial": 6-1-1918; 89.
- (31) "El Comercio": 13-1- 1892; N. 17,782.
- (32) B.M.F. 1905, N.3 pág.21.
- (33) Idem. pág. 20.
- (34) Idem.
- (35) Idem. pág.21.
- (36) B.M.F., 1906; N.8(información agropecuaria de la costa del Perú" por José G. Otero pág. 36).
- (37) "Estadística de la Industria Azucarera del Perú".1911, 1914, pág.23.
- (38) Boletín de las Aduanas del Perú. 1915,Nº 100,Serie II, Callao, Julio 5 de 1915, págs. 212,213 y 214.
- (39) Idem. pág. 214.
- (40) Estadística Algodonera del Perú, 1915. Cuadro Nº 6 y 7.

ANEXOS DOCUMENTALES

Tambo de Mora, Mayo 22 de 1917.

Señor Alcalde del Honorable Concejo Provincial.

Chincha.

En su respuesta a su atente circular del 19 de los corrientes en la que se sirve pedirme los precios de cada quintal de granos y sementeras, etc.; siento manifestarle que por el momento no tengo existencia, habiéndose vendido los productos de la cosecha pasada, por esta razón no le puedo dar la cotización de los precios que ese honorable Concejo solicita.

Refiriéndome al segundo punto que se relaciona a la mayor proporción posible de tierras para el sembrío de granos, sementeras, verduras, etc., le participo que en la fecha tengo sembradas 500 fgs. de pallar, 140 de yucas, 50 de garbanzos y frijoles surtidos, 6 de camotes y 4 de maíz, que se cosecharán en los meses de Setiembre a Diciembre del presente año.

Para esa fecha le tendré al corriente de la producción y precio según lo solicita ese Honorable Concejo.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme como su atento. y S.S.

F. C. Brignole.

Fuente: "La Acción": 23-5-1917; N° 752.

XX al fenómeno económico de sustitución productiva.

- 6.- El Proceso de industrialización en el valle de Chíncha se inició en la última década del siglo XIX.
- 7.- El fenómeno económico de sustitución productiva generó serias alteraciones sociales, que se vieron acentuadas por la crisis económica originada por la guerra euro -- pea; movimientos que se hicieron presente en 1917, mediante la huelga de obreros.
- 8.- A pesar de la modernización de los medios de producción, las relaciones sociales de producción permanecieron retrazadas, pues coexistían formas pre-capitalistas de trabajo tales como enganches, arrendamientos y compañerismo.



Acuerdo celebrado por los señores que componen la Comisión de subsistencias y los señores que poseen fábricas para la elaboración de fideos, del cual ha resultado el abaratamiento del citado artículo.

"En Chíncha Alta, a 22 de Mayo de 1917, siendo a las 3h.p.m., en el despacho de la Alcaldía se reúnen el Teniente Alcalde Señor Dr. Luis F. Duffaut, los miembros de la comisión de subsistencias señores Augusto Therese, Dr. Electoro Macedo, Abelardo Azcoitia y Manuel Cano y los propietarios de fábricas de fideos señores Luis Sanguinetti, César Gaviria, Lock y Cía. El Señor Teniente Alcalde les manifestó el deseo de que dieran por rescindido el contrato que tienen celebrado éstos tres últimos meses o dieran tregua a aquel compromiso, atendiendo al clamor público que ven en ese negociado un acaparamiento de dicho artículo de primera necesidad, en los actuales momentos de angustiosa crisis, y se llegó al acuerdo siguiente:

Los Srs. Gaviria y Lock declaran que hacen renuncia a las utilidades que pudieran obtener en razón del mencionado contrato en beneficio del público; comprometiéndose Sanguinetti a vender el quintal de fideos a razón de dieciocho soles, con la obligación de que sean revendidos en los establecimientos a veinte ctvs. la libra como precio máximo.

Para constancia se firma el presente documento en 3 ejemplares.

Luis F. Duffaut - Augusto Therese - E. Macedo - Manuel Cano - Abelardo Azcoitia - Luis Sanguinetti - César Gaviria y Hnos. - C.F. Lock y Cía.

Fuente: "La Acción" 22-5-1917; 751.

Lurinchincha, 24 de Mayo de 1917.

Señor Alcalde del H. Concejo Provincial.

Chincha Alta.

S.A.

Tenemos el agrado de acusar recibo de su atenta circular de fecha 19 del presente mes, y correspondiendo a la solicitud de ese Concejo manifestamos; que actualmente no -- tenemos existencia de los artículos cuyos precios se sirve -- Ud. pedirnos, por cuyo motivo sentimos dejar sin respuesta -- dicho punto.

En cuanto al segundo punto de su atenta circular, nos es gustoso participarle que siempre en nuestro fundo nos hemos preocupado por la mayor extensión de tierras para el sembrío de sementeras, verduras, etc. siendo la proporción de -- este año mucho mayor que la del año pasado.

Tomamos debida nota de sus indicaciones con respecto de los precios de los artículos citados, que nos será grato proporcionarle en su oportunidad. -- Carrillo y Salinas.

Fuente: "La Acción": 25-5-1917; N° 754.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

I.- Libros, Boletines y Revistas.

- 1.- Basadre, Jorge. "Historia de la República del Perú". T. -- VIII, 5ta. edición. Ediciones "Historia", Lima, Perú 1963.
- 2.- Boletín del Ministerio de Fomento de 1903 a 1918. Lima, - 1903 a 1918.
- 3.- Boletín de las Aduanas del Perú, 1915, N.º 100, Serie, II, - Callao, Julio de 1915.
- 4.- Carrillo, Leopoldo. Artículo del 16 de Setiembre de 1896 y del 8 de Octubre de 1896. (En "El Comercio" de Lima).
- 5.- Diario de Debates de la H. Cámara de Senadores. 1917. Congreso Ordinario de 1917. T. y Imprenta "El Comercio", Lima, Perú, 1917.
- 6.- Estadística Algodonera del Perú. 1915 a 1919, Imprenta "La Americana". Ministerio de Fomento. Dirección de Agricultura y Ganadería. Carlos Romero Paz. Lima, 1915-1919.
- 7.- Estadística de la Industria Azucarera. 1911 a 1919. Ministerio de Fomento, Dirección de Aguas y Agricultura. Carlos Romero Paz, Lima, 1912 -1920.
- 8.- Extracto Estadístico del Perú 1918, Lima, 1918.
- 9.- Favre, Henry. "Evolución y Situación de las Haciendas en la Región de Huancavelica". (En: "La Hacienda en el Perú". Henry Favre, Claude Collín Delavare, José Matos Mar. Traducción de Rosalía Avalos de Matos. Instituto de Estudios Peruanos. Lima, 1967.
- 10.- Flores Marín, Antonio y Pechas Castilla, Rolando. "Haciendas Campesinas en el Perú 1900-1920". Seminario de Historia Rural Andina, Lima, 1972.
- 11.- Flores Marín, Antonio. "Minería Colonial y Coyuntura Mundial". Centro Peruano de Historia Económica. Lima, 1974.
- 12.- Garland, Alejandro. "Reseña Industrial del Perú". Ministerio de Fomento. Imprenta "La Industria", Lima, 1905.
- 13.- "Irrigación de la Pampa del Pocco", Imprenta del Estado, Lima, 1899.
- 14.- Keppe, Alfredo y Reátegui Wilson. "El Campesinado Peruano no. 1919-1930". UMMSM. Seminario de Historia Rural Andina, Lima,

CIRCULAR

El Señor Teniente Alcalde ha dirigido la siguiente circular a los hacendados del valle.

Chincha Alta, 19 de Mayo de 1917.

Señor.....

Hacienda de.....

El deber ineludible que tiene el Concejo de mi representación de velar porque los artículos de primera necesidad se vendan a precios equitativos, prohibiendo las especulaciones de revendedores inescrupulosos, a fin de remediar en lo posible la aflictiva situación en que nos encontramos; me ha hecho concebir el propósito de dirigirme a Ud. con el objeto de suplicarle se sirva dar respuesta a los dos puntos que contiene la presente.

Primero.-Desea conocer esta Alcaldía el precio de cada quintal de los siguientes productos.

Maíz

Pallares

Frejoles cocachos

Frejoles negros

Frejoles panamitos

Garbanzos

Camotes y papas.

Segundo.-La provincia ha de quedarse muy reconocida si se digna Ud. dictar las disposiciones que tiendan a que ese fundo se dediquen la mayor porción posible de tierras de sembrío de sementeras como son: granos en general, papas, yucas, camotes, verduras, etc.; porque de esta manera se ha de evitar sin duda alguna que la diferencia de los de los sembríos de tal naturaleza, ahonde más la aguda crisis, pues con la abundancia de dichos artículos ha de conseguirse el abaratamiento de la vida.

Muy reconocido ha de quedarle el Concejo y el suscrito si se sirve Ud. ordenar que con alguna frecuencia sean proporcionados tales datos, así como también que los precios se fijen de manera equitativa.

Dios guarde a Ud.

Luis F. Duffaut.

- 4.- Memoria del Prefecto de Ica de 1899. (En: Memoria que el Ministro de Gobierno y Policía d. José María de la Fuente presenta a la Legislatura Ordinaria de 1899, Imprenta San Pedro Lima, 1899).
- 5.- Memoria que el Prefecto del Dpto. de Ica Carlos Aúreo Velaz de presenta al Supremo Gobierno en 1904. Imprenta "La Industria", Lima, 1905.
- 6.- Memoria que el Prefecto del Dpto. Sr. D. César Elías, presenta al Supremo Gobierno, Ica, Junio 12 de 1905.
- 7.- Memoria del Prefecto de Ica de 1907.

Memorias de la Subprefectura de la Provincia de Chincha.

- 1.- Memoria Administrativa de la Provincia de Chincha desde el 1º de Abril último hasta la fecha presentada al Supremo Gobierno por el Subprefecto D. José Luis Torres. Imprenta del Estado, Lima, 1873.
- 2.- Memoria de la Subprefectura de la Provincia de Chincha de 1901, 18ff. útiles, 1 de carátula y 1 en blanco. Abril 21 de 1901.
- 3.- Memoria de la Subprefectura de Chincha. Imprenta de E. Moreno, Lima, 1900.
- 4.- Informe de la Visita al Concejo Provincial de Chincha, 1906.

III. Periódicos:

- 1.- "El Comercio" de Lima 1890 a 1920.
- 2.- "La Acción" de Chincha de 1915 a 1917.
- 3.- "El Comercio" de Ica de 1917.
- 4.- "El Imparcial" de Ica de 1917.
- 5.- "El Tiempo" de Pisco de 1917.

- 15.- Klaren, Peter. "La Formación de las Haciendas Azucareras y los Orígenes del Apra. Instituto de Estudios Peruanos. 1ra. edición. Serie Perú Problema N° 5, Moncloa-Campodónico Editores, Lima, 1970.
- 16.- Lenin, Illich. "El Imperialismo Fase Superior del Capitalismo", Ediciones en Lenguas Extranjeras, Pelín, 1966.
- 17.- Macera, Pablo. "Historia de la Compañía Administradora del Guano" (En "Historia del Campesinado Peruano 1919-1930" por Wilfredo Kapsoli).
- 18.- Macera, Pablo. Apuntes sobre Historia Económica y Social del Perú", Curso Universitario, Facultad de Económicas de la UNMSM. 1973.
- 19.- Macera, Pablo. La Plantaciones Azucareras en el Perú 1821-1875. Biblioteca Andina, Lima, 1974.
- 20.- Mariátegui, José Carlos. "7 Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana". Lima. Biblioteca Amauta. Lima, 1967.
- 21.- Mariátegui, Jorge. "Reseña Histórica Regional de Chíncha". - 1950.
- 22.- Marie, Víctor. "Producción del Algodón en el Perú". Ministerio de Fomento, Dirección del Ramo, Segunda Edición, Lima, 1908.
- 23.- Moreyra Paz Soldán, Carlos. "Evolución de la Agricultura en los Últimos 50 años". (En "Vida Agrícola", Revista Peruana de Agricultura y Ganadería, fundada en 1924, Vol. XXX, N° 359, Lima, 1953.

II.- Memorias:

Memorias de la Prefectura del Dpto. de Ica.

- 1.- Memoria Administrativa sobre el Dpto. de Ica, que eleva al Supremo Gobierno el Prefecto Coronel Mariano L. Cornejo, Imprenta "El Imparcial". Por Vicente Ramírez, Ica. Abril de -- 1876.
- 2.- Memoria que el Prefecto del Dpto. de Ica D.A. Zapatel, presenta al Ministerio de Gobierno, Ica, Julio, 19 de 1888.
- 3.- Memoria del Prefecto de Ica Manuel F. Diez Canseco presenta al Sr. Director de Gobierno, Policía y Obras Públicas Dr. d. Mariano Nicolás Valcárcel presenta al Congreso Ordinario de 1891. (Imprenta Torres Aguirre, Lima, 1891.)



ISHRA

SEMINARIO DE HISTORIA
RURAL ANDINA

Repositorio Digital
2020